

Memoria de **ACTIVIDADES** 2020



Excmo. Colegio Oficial
de Graduados Sociales de Madrid

Calle Arriaza, 4 (local)
28008 Madrid
Tlf.: 91 523 08 88

monitor informática

miNOMINA

El Programa miNOMINA es líder en el sector de la gestión informatizada de Nóminas, Sistema de Liquidación Directa SILTRA e Irpf.

miCONTA

El Programa miCONTA soporta toda la legislación vigente del Impuesto de Sociedades y sus modelos fiscales.

miAGRARIO

El Programa miAGRARIO es el único del sector con una aplicación completa, no adaptada a otros programas o aplicaciones.

miEOS

El Programa miEOS es una herramienta imprescindible para la Estimación directa simplificada y Módulos.

miDESPACHO

El Programa miDESPACHO tiene todo lo necesario para el control comercial de su despacho.

miRENTA

El Programa miRENTA gestiona todo lo relacionado con la Renta y el Patrimonio en nuestro software.

Nuestros software para Asesorías

San Pablo, 1. SEVILLA. Ferraz, 2 2º izqda. Madrid. tfno 954 501 022



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

C/ Arriaza 4. 28008 MADRID
Tfn.: 91 523 08 88
Fax: 91 522 26 85
www.graduadosocialmadrid.org

Memoria de
ACTIVIDADES
2020

JUNTA DE GOBIERNO

D^a. M^a. Antonia Cruz Izquierdo
Presidenta

D^a. Eva. Torrecilla Hernández
Vicepresidenta

D. Antonio Berzal Andrade
Tesorero

D. Manuel Rodríguez Noguera
Secretario

D. Enrique Cano Cuenca
Vicesecretario

D. Jesús Alfaro Bueno Gracia
Vocal Ejercientes

D^a M^a. Teresa Silleras Martínez
Vocal Ejercientes

D. Pedro Bonilla Rodríguez
Vocal Ejercientes

D. Santiago Sánchez-Mariscal Lozano
Vocal Ejercientes

D^a. Ana María Cerezo Rodríguez
Vocal Ejercientes

D^a M^a Lourdes Herrezuelo Sánchez
Vocal No Ejercientes

D. José Luis Saludas Trigo
Vocal No Ejercientes

D. José Carlos Astudillo Agudo
Vocal No Ejercientes

ÍNDICE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

- Carta de la Presidenta 4
- Servicios Colegiales 8
- Agenda de trabajo 2020 13
- Convenios 15
- XIV Congreso de Actualidad Laboral.. 20
- XI Encuentro con la Justicia 25
en el Orden Social 20

INFORMES

- Informe de Secretaría 27
- Comisión de Ejercientes..... 31
- Comisión de Formación 34
- Comisión de Mediación..... 42
- Relación con las Universidades..... 44
- Comisión de Deontología 47
- Comisión de Comunicación
y Presencia en Medios..... 49



CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados Compañeros

*L*a Memoria de 2020 es desde luego muy singular. Aunque no podamos por menos que expresar con orgullo todo el esfuerzo de nuestro Colectivo y del trabajo bien realizado, es difícil considerar con optimismo todo lo acontecido en un año de desgracias, mirar hacia adelante con el esfuerzo realizado y las mejoras y adaptaciones con que combatimos las dificultades y situaciones a que nos abocó la pandemia, limitándonos a lo profesional y asumiendo además el gran coste que en lo personal nos ha supuesto, a cada uno, el sufrimiento e incertidumbre en nuestras familias, amigos y clientes, la cruel pérdida de personas cercanas y compañeros.

Y sobre todo cuando a estas alturas todavía no vemos el final de este túnel: ni el final de los contagios ni el freno a las consecuencias económicas que al final, pese a las posibles medidas y ayudas, todos tendremos que pagar. Aunque acogamos con optimismo cualquier indicio de recuperación.

Pero, Compañeros, miedo ninguno: aun a las muy malas se ha demostrado una vez más la fortaleza y utilidad social de nuestra Profesión. Hemos seguido trabajando porque, más que necesarios, somos imprescindibles: por mucho que se intente crear lazos directos de gestión entre administración y empresas, somos la pieza que hace funcionar el sistema en ambos sentidos, y en estos últimos tiempos ha quedado demostrado más que nunca. Todos hemos seguido trabajando con total dedicación, y no se ha producido ninguna debacle ni en la colegiación ni en el sostenimiento del Colegio, que está reforzado y más operativo que nunca, listo para afrontar cualquier contingencia y para prestar todo el apoyo necesario para nuestra práctica profesional y en defensa de nuestro Colectivo.



La Memoria repasa la atención sostenida durante el período, con la creación de nuevas líneas directas de comunicación desde el Colegio con la Comunidad de Madrid, SEPE, INSS y TGSS, la atención directa mediante el SAJ respecto a los afectados por los ERTES, la potenciación de los servicios digitales con la nueva plataforma, realización de un nutrido calendario de webinars, congreso y cursos telemáticos. Y la creación de una App como herramienta de comunicación y contacto más actual y dinámica, incluida a su través la consulta gratuita para Ejercientes de bases de datos también desde el móvil. Como también el Congreso sobre Mediación desde nuestra sede, y las relaciones y contactos con las Universidades, etc.

Me permito por último reproducir la carta de despedida que os envié hace poco, para que quede unido a esta Memoria el testimonio de mi aprecio y agradecimiento a todos y cada uno de vosotros.

Quiero reiteraros finalmente que seguiré defendiendo a nuestro Colectivo en todos los niveles, disponible para el Colegio, y para cualquiera de vosotros, pidiéndooos vuestra colaboración y confianza en la competencia, lealtad, buen hacer y saber estar de nuestra Junta de Gobierno. Apoyemos y defendamos a nuestro Colegio, que es la garantía de nuestro futuro, dignidad y prestigio profesional como Colectivo. Mucho hemos ya conseguido con nuestro esfuerzo, y mucho más hay que conseguir y seguir mejorando en los próximos años.

Un fuerte abrazo y muchos ánimos, con todo mi cariño

María Antonia Cruz
Presidenta





Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid

c/ Amaza, 4 – 28008 – Madrid Tfn: 91 5230888 CIF: Q-2869065-I

CARTA DE DESPEDIDA DE LA PRESIDENTA

Queridos Compañeros y Compañeras

Quiero ante todo agradecer todo el cariño y confianza que habéis depositado en mí durante tantos años, y en el equipo con las personas que me han acompañado asumiendo la responsabilidad y el compromiso de llevar al Colegio, con vuestro esfuerzo y apoyo, a las más altas cotas de funcionalidad y modernidad para nuestro desarrollo profesional, y de prestigio y relevancia social y ante las instituciones. Saber que siempre he podido contar con vosotros es para mí el mayor premio y el mayor tesoro. Es el momento, como ya anuncié en mi última renovación, de no volver a presentarme: por un lado, los objetivos, mejoras y puesta al día del Colegio están cumplidos, tras un esfuerzo renovado año tras año; y por otro hay en la Junta de Gobierno Compañeros con capacidad y solvencia más que demostrada para llevar a buen puerto todos los proyectos y mejoras, con una aptitud y vocación de servicio indudable.

Yo misma me formé como Graduado social vocacional, con toda mi generación y de la mano todavía de nuestros fundadores, empezando a colaborar con la Junta de Gobierno con 26 años, y pasando por todas las comisiones de trabajo, por la Secretaría y la Vicepresidencia, hasta que en 2005 asumí la Presidencia. Un tiempo de preparación similar por fortuna al de otros Compañeros, sin duda imprescindible para tan alta responsabilidad y tan alto honor, si se quiere venir a servir más allá de cualquier ambición personal, para saber estar en nuestra representación a todos los niveles y trabajar en colaboración con las sucesivas generaciones de Graduados en defensa y promoción del Colectivo.

Empezamos mi gestión con tiempos muy difíciles, sin ninguna liquidez ni crédito y con una hipoteca, préstamos y deudas asfixiantes. Y lo peor, con unas instalaciones y equipos obsoletos, con una infraestructura informática rudimentaria, y una estructura de gestión y dinámica de servicios propios del siglo pasado. Ello no impidió que se acometieran con la máxima ilusión y esfuerzo todas las innovaciones tecnológicas y la implementación de todos los medios telemáticos conforme se implantaban animando a todos los Compañeros a modernizar su práctica profesional sin quedarse atrás.

En el 2006 instauramos el Congreso de Actualidad Laboral, pretendiendo un evento anual del máximo prestigio que dignificara nuestro Colegio y nuestra labor, reuniendo cada año a los mejores ponentes en todas las materias de nuestra competencia con un nivel y utilidad insuperables. Y desde que S.M. Felipe VI, entonces Príncipe, aceptó su Presidencia de Honor, hemos contado con un elenco de personalidades inmejorable, con Presidentes del TS, de la Comunidad de Madrid, Abogado General de la CE, la Presidenta del Congreso, y un largo etc. Entre los que están todos los Presidentes del TSJM, con quien se inició el Encuentro con el Orden Social en la Comunidad de Madrid en que recibir anualmente docencia directa de sus Magistrados, asegurándonos un conocimiento directo de las últimas líneas jurisprudenciales.

Mencionaré también las sucesivas Cenas de Hermandad y de Navidad, celebradas como evento de convivencia con los Compañeros, y de encuentro y cercanía con Personalidades en todos los campos de nuestras competencias, reforzando los lazos directos con nuestro Colectivo.



No pudimos celebrar la Cena de 2020 por motivos sanitarios, pero espero con la máxima ilusión que pronto se puedan reemprender estas iniciativas.

Pero sobre todo vienen a mi mente los contactos directos con los Compañeros para los más diversos asuntos de la práctica profesional, los contactos diarios con los Miembros de la Junta de Gobierno, y las reuniones interminables de trabajo siempre cargadas de ilusión y entrega. Gracias por vuestra infinita generosidad.

Bien, llegados al presente, el Colegio está a flote completamente: no tiene ni hipotecas ni préstamos, y la nueva sede, completamente diseñada para todas las necesidades de la vida colegial, está en propiedad totalmente pagada y sin cargas.

El programa de actualización e incorporación de últimas tecnologías, sobre todo con una nueva plataforma telemática, nuevos medios de información y contacto como la App, implantación y gestión de nuestra presencia en las redes sociales, etc., se aceleró con motivo de la pandemia de manera que celebramos ya el último Congreso y Encuentro con el Orden Social telemáticamente. Desde hace un par de semanas se puede también acceder a través de la App a la Base de Datos Jurídica gratuita a disposición de todos los Colegiados Ejercientes.

Quiero agradecer a todos muy especialmente vuestro esfuerzo y determinación desde la declaración de la pandemia, y especialmente durante el confinamiento. Se que sufrimos y que aún no nos hemos podido recuperar del todo, y quiero daros testimonio del trabajo incansable de la Junta de Gobierno y Personal del Colegio, de manera que se mantuvieran todos los servicios, e intentando canalizar en momentos de gran inseguridad e incertidumbre los ERTES y todos los trámites que llegaron prácticamente al colapso; es en esos momentos cuando nuestra cercanía e implicación con los diversos responsables institucionales de los servicios pudo mantener una línea de acceso, aunque fuera a veces a los teléfonos personales, intentando desde el Colegio ayudar lo máximo posible, y marcando también en un constructivo diálogo ante la emergencia la mejor gestión posible desde el Consejo y para otros Colegios. La labor de nuestro Colectivo durante toda la pandemia ha sido y es decisiva, y aunque se nos ha manifestado ese reconocimiento, nunca lo será suficientemente.

Quiero deciros por último dos cosas. Primero que María Antonia no se va, sigue siendo vuestra compañera y seguirá defendiendo al Colegio en todos los niveles, disponible para la Presidencia y Junta de Gobierno y para cualquiera de vosotros. Y segundo, que nada de lo que se ha hecho y proyectado hubiera sido posible sin el apoyo, experiencia y buen hacer, compromiso y competencia de la Junta de Gobierno. En mejores manos no puede estar el Colegio, tienen la capacidad, lealtad, competencia y saber estar para representarnos, y para acoger nuevos miembros con sus aportaciones a los que ir transmitiendo día a día su experiencia y conocimiento; y os pido de corazón que les sigáis ofreciendo la cercanía, confianza y colaboración que todos estos años me habéis prestado. Sin duda este es el proyecto más bonito, como para muchos de vosotros, que he tenido en mi vida, con la ilusión y el trabajo de tantos Compañeros. Mimémoslo y protejámoslo con cariño y responsabilidad: es nuestra Casa y patrimonio común, y en los próximos años tenemos que lograr, crecer y mejorar tanto o más de lo ya conseguido, para nosotros y para las nuevas generaciones de profesionales, con la máxima dignidad y prestigio que merece el Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

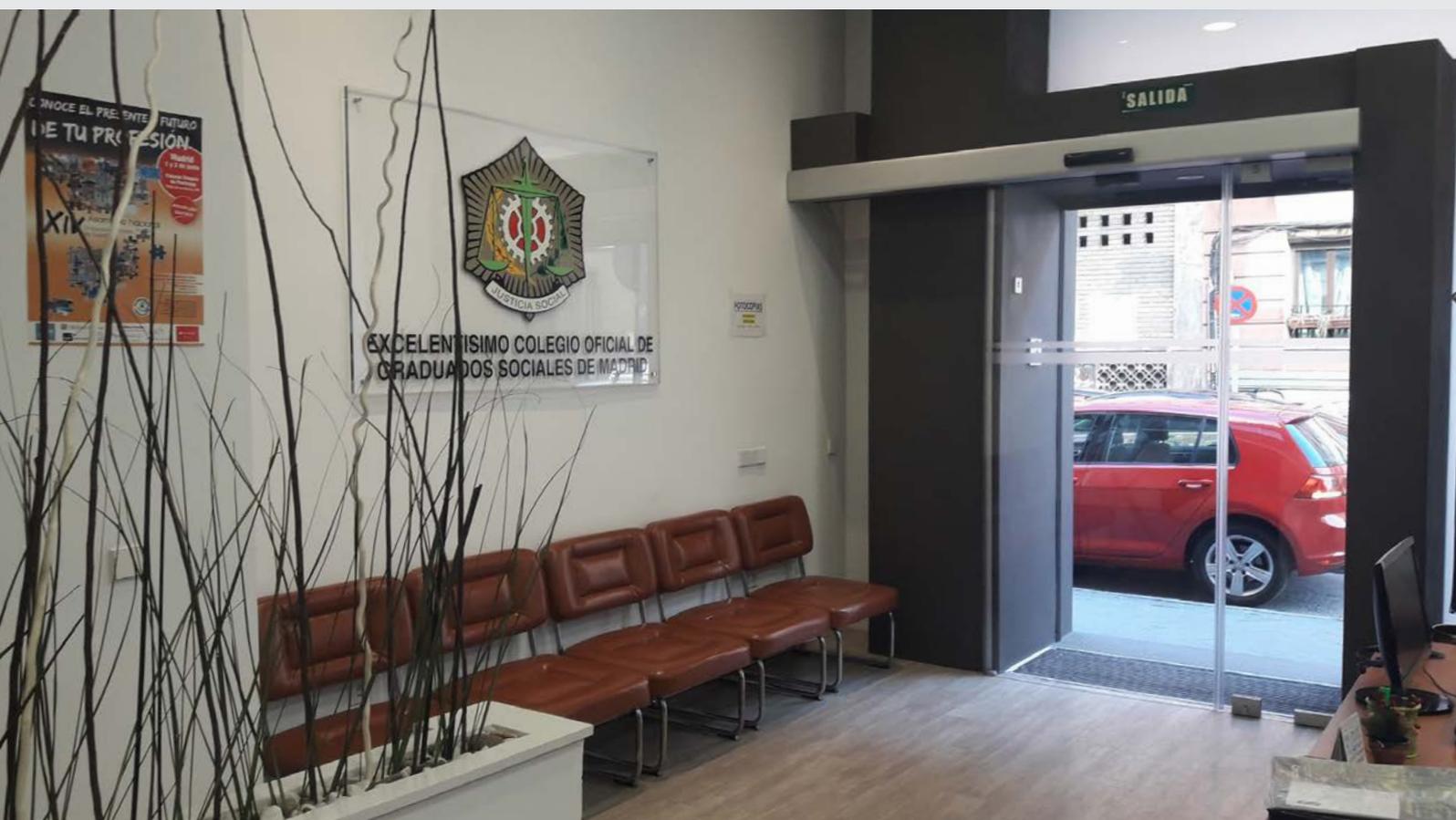
Con la mayor emoción y mi mayor afecto

María Antonia Cruz Izquierdo
Graduado Social



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

SERVICIOS COLEGIALES



El año 2020 ha resultado del todo atípico, por una situación sociosanitaria excepcional; no obstante, a lo largo del mismo el Colegio ha intentado seguir ofreciendo una amplia relación de ventajas y servicios para sus Colegiados, potenciando también aquellos que ya estaban en marcha. De esta forma, nuestra oferta al Colegiado incluye la siguiente relación de servicios:

BOLSA DE TRABAJO **Para Colegiados**

El Colegio dispone de una amplia base de datos de empresas, las cuales con regularidad remiten sus solicitudes y a las que enviamos la selección de candidatos que se aproximan a los perfiles solicitados. Durante el año 2020 se ha disparado la gestión de ofertas de empleo en su mayoría para cubrir puestos de gestión laboral en



asesorías alcanzando la cifra de 177 ofertas; si bien hemos visto aumentadas también las peticiones para cubrir puestos del área de Recursos Humanos.

Aquellos colegiados que se encuentren en situación de desempleo, o que estén interesados en participar en procesos de selección pueden remitir su cv a la siguiente dirección de email: formacion@graduadosocialmadrid.org, indicando como referencia: Alta en Bolsa de Empleo

Para Profesionales

El Colegio selecciona entre sus colegiados docentes que deseen impartir cursos, seminarios o conferencias, tanto propias como de carácter externo.

REGISTRO DE MEDIADORES

Recoge las bases reguladoras de acceso al mismo, determina los objetivos que estable-

ce la Ley de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles (LM), y contempla las modificaciones que vaya estipulando el desarrollo reglamentario. También se contempla la posibilidad de que personas jurídicas en general, y sociedades profesionales en particular, se dediquen a la mediación y puedan tener acceso a este registro en materia civil y mercantil, identificando previamente al mediador o mediadores que vayan a actuar en su nombre. Pueden inscribirse los Colegiados Ejercientes y las Sociedades Profesionales que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras de acceso.

BIBLIOTECA

Nuestra biblioteca se nutre de las publicaciones de las más importantes editoriales y seguimos incorporando también las tesis y trabajos de investigación de los Colegiados, de manera que puedan servir de referencia a quien lo necesite.



PRÁCTICAS PROFESIONALES PARA ESTUDIANTES DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO

En virtud de los acuerdos alcanzados con las distintas universidades de nuestra Comunidad, los Colegiados que desean acoger en sus empresas o despachos a alumnos para realizar prácticas curriculares pueden efectuarlo gracias a los Convenios suscritos con la Universidad Complutense, Carlos III y Rey Juan Carlos. Asimismo, el Colegio también acoge a estudiantes de Grado que desean desarrollar estas prácticas en el área jurídico-laboral colaborando en nuestro Servicio de Ayuda Jurídica Gratuita al Ciudadano.

CUENTAS DE E-MAIL

Desde el Colegio se ofrece a todo el colectivo una cuenta de correo electrónico gratuita, con sólo solicitarla, donde se remite periódicamente toda la información colegial y convocatorias de interés. Durante el año 2020, y con el fin de que estas cuentas resulten lo más prácticas posible para el usuario, hemos tratado de mejorar el sistema, y actualmente el colegiado puede optar entre la cuenta tradicional cgs-m+num.col@graduadosocialmadrid.org, u otra con el nombre que elija. También es posible, para aquellos que lo deseen, recibir las comunicaciones en el correo personal o profesional.

Recordamos la importancia de mantener actualizada la vía de comunicación con el Colegio y notificar cualquier cambio que se produzca.

Notifica tus cambios de dirección electrónica a: admon@graduadosocialmadrid.org.

APP DEL COLEGIO

Como ya sabrás, el Colegio ha instaurado recientemente una nueva app gratuita para todos los colegiados como nuevo medio añadido de información y contacto, más ágil, actual y dinámico: si aún no la disfrutas, descárgatela gratis y benefíciate de las ventajas que te ofrecen las nuevas tecnologías. De forma sencilla, práctica, ágil y eficaz podrás consultar cualquier documentación que precises, en cualquier momento y lugar. Toda la información en tu mano, con un solo golpe de clic en tu móvil. Una herramienta versátil y fiable de la que no podrás prescindir, dándole un valor añadido a tus servicios profesionales.



SALA DE TOGAS EN LOS JUZGADOS

Los Colegiados Ejercientes disponen de Sala de Togas en la sede judicial de C/ Princesa 3, con los servicios habituales de ordenador, fotocopias, teléfono, consulta de Convenios etc.

CONSUMIDORES Y USUARIOS

La vía exclusiva de comunicación con el Colegio para los usuarios y público en general respecto a servicios prestados, es a través de la dirección consumidoresyusuarios@graduadosocialmadrid.org atendida por miembros de la Junta de Gobierno del Colegio.



CLUB DE RECURSOS HUMANOS

Foro de encuentro profesional para compartir acciones y métodos de Recursos Humanos en las empresas o despachos de Graduados Sociales con el objetivo de crear una red de contactos de profesionales con intereses comunes.

V-LEX

Base de datos de jurisprudencia gratuita para colegiados ejercientes, con contenido Laboral, Fiscal, Extranjería, Impuestos sobre Sociedades, IRPF, Impuesto sobre el Valor Añadido.



Además, si eres Colegiado Ejerciente, ya puedes acceder también desde la App a estas bases jurídicas que el Colegio pone a tu disposición: si aún no tienes tu acceso gratuito, basta con que lo solicites a formacion@graduadosocialmadrid.org

PLATAFORMA TESOL

Los objetivos que se plantea la Administración con la plataforma TESOL son esencialmente cumplir con la exigencia legal de dar acceso a los ciudadanos a los servicios públicos en general, y los que presta el INSS en particular, telemáticamente, y

evitar desplazamientos de los interesados y profesionales.

CIRCE

Tramitación del documento electrónico para dar de alta a empresas sin acudir al registro mercantil, AEAT ni Tesorería.



LEXNET

El alta como Colegiado Ejerciente permite la utilización de Lexnet, plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.



CONVENIO CON HACIENDA – ESTATAL, AUTONÓMICA DE MADRID Y AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA.

Mediante Convenios firmados con la Agencia Tributaria Estatal, autonómica de la Comunidad de Madrid y autonómica de Castilla La Mancha podrán enviar telemáticamente los impuestos y declaraciones a terceros.



PORTAL DE TRANSPARENCIA.

Sección de la página web a través de la cual se pueden seguir las actividades de las distintas Comisiones de Trabajo, descargar la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales de la Corporación, así como la normativa reguladora de la profesión.

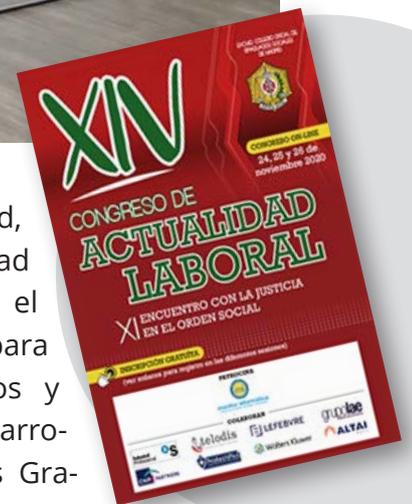
PÁGINA WEB.

www.graduadosocialmadrid.org, donde se actualiza con regularidad, información de interés para el colegiado.

CONGRESO.

En el mes de Diciembre y con carácter gratuito, tiene lugar cada año el CONGRESO DE ACTUALIDAD LABORAL, donde se imparten distintas ponencias con temas

de máxima actualidad, con sentido de utilidad y funcionalidad para el ejercicio profesional para aportar conocimientos y experiencias en el desarrollo profesional de los Graduados Sociales.

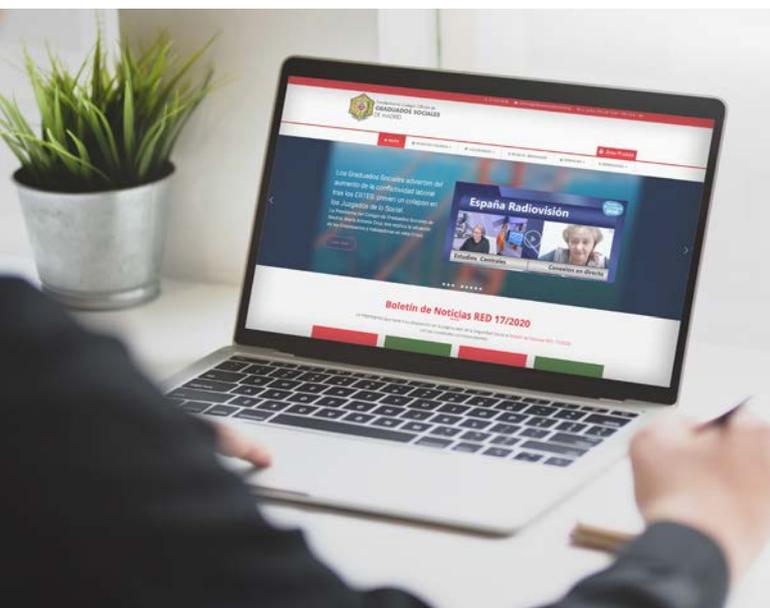


DISPONIBILIDAD DE AULAS Y DESPACHOS DEL COLEGIO

Los colegiados podrán disponer de las aulas del Colegio previa petición en la Secretaría del Colegio.

SERVICIO DE AYUDA JURÍDICA GRATUITA AL CIUDADANO

El Colegio pone su grano de arena de forma altruista, prestando este servicio de manera gratuita para el ciudadano y sin coste para la Administración. Ofertamos un servicio de calidad absolutamente gratuito en fase consultiva, siendo decisión del ciudadano una posterior contratación de profesionales para la gestión técnica, tramitación y defensa de sus intereses.





AGENDA DE PRESIDENCIA

Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2020

ENERO

3 de enero

13:00 h. Reunión con Doña Eva María Blázquez Agudo, Viceconsejera de Empleo de la Comunidad de Madrid, para hacerle una entrevista para la revista El Graduado. Asisten Doña Eva Torrecilla Hernández, Don Manuel Rodríguez, Don Jose Carlos Astudillo, Don Jose Luis Saludas y Don Carlos Ruiz.



15 de enero

21:00 h. Cena Homenaje a Doña Milagros Calvo Ibarlucea, Magistrada del Tribunal Supremo. Asiste Eva Torrecilla Hernández.

17 de enero

12:00 h. Reunión de la Comisión Técnica para la constitución del Instituto Nacional de Auditores Sociolaborales en el Consejo General. Asiste Doña Eva Torrecilla Hernández.



21 de enero

De 9:00 a 12:00 h. Congreso de Mediación IDM. Asiste Don Jesús Bueno Gracia.

29 de enero

19:00 h. Junta de Gobierno

FEBRERO

4 de febrero

17:00 h. Reunión con Don José Caballero de Protechplus. Asisten Don Enrique Cano y Don Carlos Ruiz.

** La Agenda 2020 sólo recoge las reuniones y actos celebrados con carácter presencial hasta el 11 de marzo de 2020 por motivo de la COVID19*



5 de febrero

16:30 h. Reunión de Don Germán Montaña, Director de Atención Mutualista y Don Fernando García-Asenjo de Mutua Intercomarcal con Don Carlos Ruiz.

11 de febrero

18:00 h. Reunión con Don David Ruiz para temas de extranjería. Asisten Don Manuel Rodríguez y Don Carlos Ruiz.

17 de febrero

13:00 h. Visita Institucional al Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid. Decano Excmo. Sr. Don Gabriel María de Diego. Asisten Doña María Antonia Cruz, Don Enrique Cano, Don Pedro Bonilla, Don Manuel Rodríguez, Don Jesús Bueno, Don Jose Luis Saludas, Don Jose Carlos Astudillo y Don Gregorio González.

19 de febrero

13:00 h. Sesiones formativas en la Universidad Carlos III de Madrid de carácter práctico en materia de Derecho laboral procesal dirigidas a los estudiantes de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de esta Universidad en su campus de Getafe. Jornada coordinada por la Vicedecana de



Grado, D^a. Gema Quintero con la asistencia de Dña. Teresa Silleras y los colegiados D. Diego Chico y Dña. M^a José García Pedreño

De 18:00 a 20:00 h. Sesión informativa de la empresa Comunicación Gestual: Microexpresiones faciales y lenguaje gestual (online).

20 de febrero

18:30 h. Reunión de la Fundación Justicia Social (Consejo General) en Alicante. Asiste Doña María Antonia Cruz.

21 de febrero

10:00 h. Pleno del Consejo en Alicante. Asiste Doña María Antonia Cruz.

Actos del 50 Aniversario de la constitución del Colegio de Graduados Sociales de Alicante.



26 de febrero

17:00 h. Reunión con la empresa Exevi. Asisten Don Manuel Rodríguez y Don Enrique Cano.

19:00 h. Junta de Gobierno.

20:00 h. Reunión de la Junta de Gobierno con el Presidente del Consejo General, Excmo Sr. Don Ricardo Gabaldón Gabaldón.

MARZO

3 de marzo

9:30 h. Desayuno profesional de la Fundación Justicia Social en el Consejo.

18:30 h. Reunión para la preparación del curso de Postgrado de Extranjería. Asisten Don Manuel Rodríguez, Don Carlos Ruiz, Don David Ruiz. Equipo docente del curso y Don José Caballero de Protechplus.

11 de marzo

De 9:15 a 14:30 h. "Campaña europea por el trabajo declarado" en el Ministerio de Trabajo. Asisten Doña Teresa Silleras, Don José Luis Saludas y Don José Carlos Astudillo.



CONVENIOS 2020



Nuevos convenios firmados en 2020

- **21 de junio de 2020: Convenio entre la Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid para el desarrollo de actuaciones conjuntas relativas al fomento del voluntariado en la comunidad de madrid.**

El objeto de este convenio es la creación de un marco de colaboración mutuo para el intercambio de experiencias, ideas e iniciativas entre la

Comunidad de Madrid, Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid dirigidas a la promoción del voluntariado corporativo. Fundamentalmente, en el ámbito de la Información, asesoramiento y formación a los voluntarios cuya actividad de voluntariado se desarrolle en la Comunidad de Madrid.

Para su correcta ejecución la Comunidad de Madrid informará al Colegio de las actividades





de información, asesoramiento y formación en materia de voluntariado que tengan como destinatarios a entidades e instituciones que desarrollen voluntariado en la Comunidad de Madrid y colaborará en la identificación de nuevos ámbitos de actuación en materia de voluntariado que resulten cada vez más inclusivos. Asimismo, proporcionará al Colegio material divulgativo general sobre voluntariado y colaborará en la comunicación para fomentar entre sus colegiados y difundir entre entidades y ciudadanos el voluntariado impulsado desde el Colegio.

• **17 de noviembre de 2020: Convenio entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, de colaboración en la difusión, información y asesoramiento sobre los programas de ayudas y subvenciones en materia de empleo y los servicios al empleador de la Comunidad de Madrid**

Tiene por objeto establecer un marco general de colaboración para articular y favorecer las relaciones entre la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad y el Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid para el desarrollo de actuaciones de difusión, información,

asistencia y consulta, relativos a los programas de promoción y fomento de empleo, y de servicios al empleador que promueve la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.

Para ello la Consejería facilitará al Colegio y a sus colegiados, cuando lo soliciten, el asesoramiento necesario, así como toda la colaboración y apoyo que sea preciso para la mejor realización por parte de estos, de las actividades de difusión, información y asesoramiento de los programas de promoción y fomento del empleo, y de servicios al empleador. Igualmente promoverá mesas de información y otros cauces de comunicación para garantizar que el Colegio y sus colegiados accedan a la información relevante sobre los programas citados con el objeto de dar a conocer y difundir entre sus clientes los programas de promoción y fomento de empleo, y de servicios al empleador.

Igualmente posibilitará la participación de nuestro Colegio en acciones de formación y sensibilización de la Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid y prestará apoyo y colaboración al Colegio para la organización de acciones relacionadas con el voluntariado corporativo, ya sea profesional o en ámbitos diversos, tales como social, medioambiental, cultural, etc.





● **18 de noviembre de 2020: Convenio con DIALENGA**

Con el objetivo de impulsar la Comunicación Interna del Colegio con sus colegiados se alcanza un acuerdo de colaboración con Dialenga al objeto de incorporar una solución tecnológica para la gestión de la comunicación interna del Colegio.



Dialenga ofrece a nuestro Colectivo una app móvil y web para los colegiados y una potente plataforma de administración y colaboradores externos para facilitar a todas aquellas personas vinculadas al Colegio los mensajes y contenidos de la app, o a través de navegador, habilitando un sencillo canal de feedback.

● **15 de diciembre de 2020: Convenio con ASNALA, Asociación Nacional de Laboralistas**

Tanto el Colegio como ASNALA tienen entre sus fines la divulgación y conocimiento del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y la formación y debate entre sus socios de las normas de dicho ordenamiento, así como la defensa y representación de los graduados sociales y especialistas en el ámbito de las relaciones laborales. Por ello, este convenio tiene como finalidad la colaboración en Jornadas, Seminarios, Congresos y cualesquiera actividades formativas que promuevan ambas.

Actualización y Renovación de Convenios

ATELODIS ETT

Atelodis ETT es una Empresa de Trabajo Temporal y Selección de Personal la cual ha suscrito un convenio en el que se establece un marco de colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid con condiciones ventajosas para los colegiados. La empresa está orientada a la gestión integral de Recursos Humanos y con el objetivo de dar soluciones concretas a los problemas y necesidades de un mercado cada vez más exigente y especializado, que requiere de profesionales experimentados que garanticen una selección adecuada de los recursos temporales.

CNP PARTNERS

CNP Partners, compañía de seguros filial para España de CNP Assurances, primera aseguradora de personas en Francia, ha renovado su acuerdo con el Colegio, por el que ofrece a los Colegiados, sus familiares y empleados, productos exclusivos en condiciones muy especiales. CNP Partners es especialista en el diseño de productos de seguros de personas a medi-





da de las necesidades del Graduado Social y su entorno, con contratación directa y muy considerables ventajas tanto en precio como en prestaciones. Además de su producto de seguros de vida CNP Partners Laboris, que ofrece los precios más competitivos y adjunta gratis la cobertura de cuotas colegiales en situaciones como incapacidad temporal, desempleo u hospitalización, se han diseñado nuevos productos para el colectivo, como los planes de pensiones.

LEFEBVRE

La editorial jurídica LEFEBVRE renueva un año más su compromiso con nuestro colegio con el propósito de ofrecer a nuestro colectivo, en condiciones ventajosas, productos o servicios de la editorial, articular un vehículo estable y permanente de comunicación con los colegiados, así como asumir un rol de soporte y ayuda a GRADUADOS en áreas o acciones concretas (contenidos, promociones, acciones publicitarias, etc.) para las que resulte útil o necesario un colaborador colegiado.

El acuerdo contempla la posibilidad de realizar ediciones especiales de obras solicitadas por el Colegio para su distribución entre sus colegiados, o para otras acciones, tales como apoyo a eventos, jornadas etc. como nuestro Congreso de Actualidad Laboral.

MONITOR INFORMÁTICA

Empresa de desarrollo de software informático especializado en gestiones laborales, contables y fiscales que coopera con el Colegio en el desarrollo de acciones formativas de interés para el colectivo. Asimismo, presta sin coste alguno el servicio de Cuentas de Correo Corporativas,



encargándose de su apertura, mantenimiento, servicio técnico y ubicación en sus servidores.

SHOCKTED Y PROTECHPLUS

A través de este convenio se articula el mantenimiento del nuevo portal web y su adecuación a las necesidades actuales del Colegio y modificación de diseño según las indicaciones. Igualmente se acuerda la ampliación de servicios en el área privada de colegiados con acceso a través de usuario y contraseña a sitio seguro.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Este convenio tiene por objeto establecer las condiciones en las que estudiantes de la UCM realicen un programa de prácticas externas así como del Trabajo de Fin de Grado/Máster de cualquier enseñanza impartida por la UCM, tanto oficiales como propias, según las condiciones particulares de cada modalidad establecidas en el correspondiente programa formativo en el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid. Gracias a este acuerdo el Colegio viene ofreciendo plazas de prácticas a estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con periodicidad continuada indicando la oferta específica para cada plaza.



vLEX

Gracias a este renovado acuerdo de colaboración, la editorial Jurídica vLex sigue ofreciendo a los colegiados ejercientes una base de datos jurídica de todas las áreas del derecho con más de 3,2 millones de documentos seleccionados a texto completo, con más de 900 editoriales y Partners.

La solvencia y éxito demostrados en proyectos similares garantizan un desarrollo y tratamiento óptimo de los documentos, así como una inmejorable implementación técnica, sustentada en su plataforma tecnológica altamente desarrollada.

WOLTERS KLUWER ESPAÑA TAX & ACCOUNTING.

Compañía cuyos fines son la creación y el desarrollo de programas de software dirigidos a profesionales del asesoramiento empresarial en el ámbito fiscal, laboral, contable, etc. El acuerdo contempla la realización de formación, y/o presentación de sus servicios y productos, y/o impartir seminarios de temas de actualidad, dirigidos, indistinta o conjuntamente a los colegiados del Colegio de Graduados Sociales de Madrid y/o clientes de Wolters Kluwer.



Correduría de Seguros Globalfinanz

Desde 2019 el Colegio mantiene un acuerdo con Globalfinanz, al objeto de poner al alcance de

los compañeros que así lo deseen la información sobre las condiciones para la suscripción de sus pólizas individuales sobre Responsabilidad Civil Profesional, un producto específico orientado a nuestra profesión.

Habiendo conseguido un gran número de suscripciones a nivel nacional que acreditan un alto grado de profesionalidad desde que Globalfinanz firmase un acuerdo con nuestro Consejo General, puede ofrecernos un producto realmente competitivo y adaptado a las necesidades y exigencias de nuestro Colectivo, sobre una oferta base pero también adaptable a las concretas necesidades de cada profesional o despacho. El esquema de la propuesta de Seguro de RSC de Globalfinanz contiene una excelente opción en cuanto a primas y coberturas, adecuada a la actividad del Graduado Social.

SCL Consultores

Sociedad participada por una compañera Graduada Social del Colegio y diversos juristas, pone a disposición de los despachos de Graduados Sociales en condiciones preferentes y asequibles servicios de Compliance Laboral, Protección de Datos y Mediación para la resolución de conflictos, prestando su colaboración para proporcionar un valor añadido a la gestión y poner al día el cumplimiento normativo en estas áreas.

Los servicios de SCL incluyen también, entre otros, la adaptación a la normativa de Protección de Datos, elaboración de Códigos Éticos, Prevención del Acoso en el entorno laboral, Planes de Responsabilidad Social Corporativa, Canales de Denuncia, Formación a medida para prevenir y resolver conflictos en el entorno laboral, o directamente Resolución de Conflictos laborales, corporativos y organizativos.



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

DICIEMBRE 2020

XIV CONGRESO de ACTUALIDAD LABORAL

LUGAR VIRTUAL PARA EL ENCUENTRO DE LOS GRADUADOS SOCIALES



Nuestra convocatoria es ya una contrastada referencia de actualización legislativa y de gestión para los profesionales laboristas

La excepcionalidad de la situación actual obligó por primera vez en 2020 a la realización de este evento en formato telemático, superándose todos los récords de asistentes de ediciones precedentes.

En un año marcado por situaciones de máxima excepcionalidad, si por algo se ha caracterizado el colectivo de Graduados Sociales en

este tiempo ha sido por sus infinitas horas de trabajo, pero también por la empatía y solidaridad con las personas en estas circunstancias tan extraordinarias.

Hemos sido capaces de trasladar a la sociedad este esfuerzo personal y colectivo para que conste y se valore, pero sobre todo, hemos sido capaces de ofrecer respuestas rápidas y eficaces en la solución de los problemas tanto a empresas como a trabajadores, preparando toda la documentación de los Ertes para que los trabajadores percibieran las prestaciones



de desempleo y las empresas la exoneración de las cuotas de la seguridad social, no sólo en el ámbito de su régimen de autónomos, si no también en el régimen general. Y todo ello, a pesar del ingente cambio normativo que ha obligado más que nunca a estar en constante actualización. Fruto de estos cambios normativos tan importantes y numerosos hemos contado con un variado programa en esta decimocuarta edición del Congreso, donde hemos tenido oportunidad de analizar aspectos tan diversos como el mantenimiento del empleo en la era COVID-19, la regulación actual del teletrabajo, o la gestión de los Ertes... En definitiva, las más variadas temáticas que se abordan en los despachos profesionales a día de hoy.

Acto inaugural

Para la celebración de esta decimocuarta edición de nuestro Congreso de Actualidad Laboral, un acontecimiento ya tradicional y muy asentado entre el colectivo de Graduados Sociales de Madrid y cuyo programa se ha convertido en referencia sociolaboral para los profesionales que precisan conocer de la mano de prestigiosos juristas, catedráticos universitarios y profesionales de contrastado prestigio

nos han trasladado las novedades legislativas y de gestión para el desarrollo eficaz del ejercicio laboral.

Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, Presidenta de la Sala IV del Tribunal Supremo, primera mujer designada para ostentar este cargo, fue designada por el Comité Organizador del Congreso Presidenta de Honor de esta convocatoria, la cual en el acto de inauguración del Congreso resaltaba la excepcionalidad de la situación pues “nos hemos visto inundados por una avalancha normativa que nos ha costado digerir, por lo abundante, por la rapidez con que se han sucedido unas normas a otras, y en ocasiones no está muy claro hasta donde llega una norma y empieza otra, qué norma está derogada, cual está vigente, cual es la norma que tenemos que aplicar, en que situaciones... Para hacernos una idea, en un periodo de ocho meses, hemos tenido hasta diecisiete disposiciones, de las cuales hay dos Reales Decretos, catorce Decretos Leyes y un Real Decreto Legislativo, el 1/2020 que es el que regula el nuevo texto refundido de la Ley Concursal que tiene unos aspectos laborales francamente importantes”. A lo largo de tres dilatadas sesiones, las cuales contaron con más de trescientos asistentes, las voces más autori-



zadas expusieron el enfoque actual y novedoso en materias tan variadas como Covid-19: contingencia común o profesional, brecha salarial entre hombres y mujeres, los permisos remunerados, la situación jurisprudencial en materia de contratación temporal, la regulación actual del trabajo a distancia y teletrabajo o Ertres Fuerza Mayor vs ETOP, entre otros.

Junto a la Presidenta de Honor de este evento, estuvo también presente en este acto inaugural Don Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, el cual resaltó en su intervención “el trabajo ingente y exhaustivo llevado a cabo por los Graduados Sociales en la pandemia, desde la entrada en vigor del estado de alarma, haciendo parte del trabajo que otros no han realizado, bien porque no han podido, bien porque no se les han dado las herramientas; pero la realidad es que nosotros somos los que hemos efectuado ese trabajo y los que hemos estado al pie del cañón atendiendo a las empresas, y a los trabajadores de estas empresas, labor que ya no nos correspondía; y por supuesto también a los autónomos”.

Por su parte, la Presidenta del Colegio, Doña María Antonia Cruz Izquierdo, resaltó el esfuerzo diario de los Graduados Sociales durante todos estos meses. Señaló en su discurso que “otros han padecido las consecuencias pasivamente, aunque fuera por obligación, pero los Graduados Sociales hemos estado defendiendo como propios los intereses y derechos de la ciudadanía, empujando y exigiendo efectividad y soluciones en la dinámica de gestión de las diversas administraciones, dedicando sin descanso las 24 horas en atender y orientar a cada persona. Una dedicación y entrega que solo puedo calificar de heroica”.

Retos de la rama social del Derecho en la era Covid, políticas públicas de empleo y sucesión de empresas.

Abrió el turno de ponencias, Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, quien centró su intervención en la legislación COVID, cláusulas de salvaguarda del empleo, y en definitiva, qué incidencia tiene en nuestras relaciones laborales esta nueva situación. La señora Segoviano destacó que “nos hemos visto des-



bordados por una avalancha normativa que nos está costando un poco digerir, por lo abundante, por la rapidez con la que se han sucedido unas normas a otras, y en ocasiones, no está muy claro hasta donde llega una norma y empieza otra”.

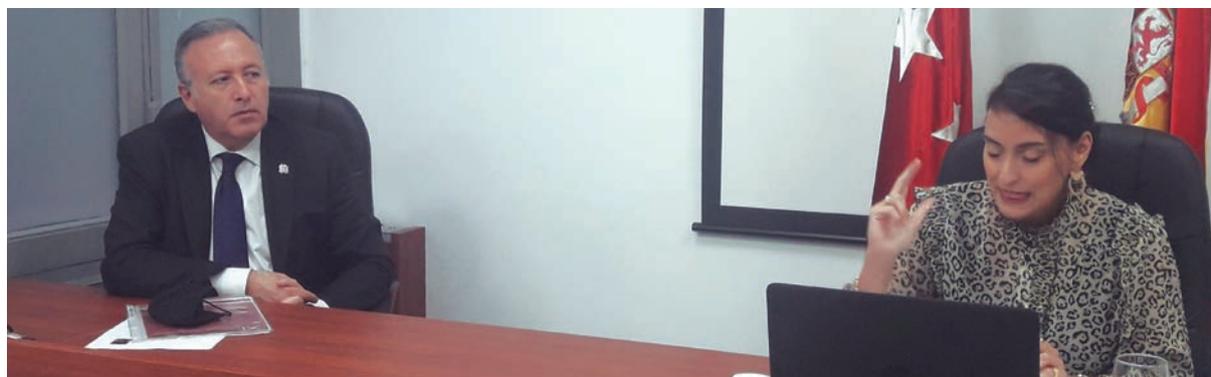
A lo largo de su exposición fue realizando un repaso acerca de los principales cambios legislativos vividos en estos últimos meses y expresó que “lo que está tratando de hacer la Sala Cuarta es tener unas normas de reparto que aparecerán publicadas en el BOE, y que han sido aprobadas en Sala de Gobierno, para que si entra algún recurso que se refiera a cuestiones nuevas, de especial trascendencia, o que causen especial inquietud social, o que generen abundante litigiosidad, o que hayan generado sentencias de sentido contradictorio, en lugar de tener que esperar el turno de antigüedad para que les llegue la fecha de señalamiento se procurará darle preferencia en los señalamientos y en el caso de que se refieran a normas de nueva interpretación de especial trascendencia irán al pleno de la Sala para que pueda ser examinado por todos los Magistrados que componemos la misma”.

Tras la conferencia inaugural de la Presidenta de Honor de este Congreso, llegó el turno de la mesa de debate en referencia a la actualidad de las políticas públicas en materia de empleo en la Comunidad de Madrid, y donde estuvieron presentes en la misma Doña Eva M. Blázquez Agudo, Viceconsejera de Empleo de la Comunidad de Madrid, D. Ignacio Niño Pérez, Director General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y D. Álvaro Rodríguez de la Calle. Director General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

En su intervención la Viceconsejera adelantó la estrategia del nuevo Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales 2021-2024 para dar respuesta en Madrid a los efectos post-COVID, el cual tiene en cuenta los riesgos psicosociales de la pandemia, el envejecimiento de la población y la implantación del teletrabajo. Asimismo se expuso que, entre otras novedades, destaca en este plan la importancia del empleo verde y la perspectiva de género.

La sesión matinal del día 24 de noviembre concluyó con la ponencia “Nuevos problemas en materia de sucesión de empresas”, impartida por Don Jesús R. Mercader Uguina, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Carlos III de Madrid quien agradeció el poder estar por decimocuarto año consecutivo participando en este evento y enfocó su intervención en la sucesión de empresas en la era tecnológica, pues reseñó que “estamos viviendo un momento de cambio y transformación en los modelos empresariales, pasando de un modelo de base industrial a otro de base tecnológica, y es evidente que estos modelos post-tayloristas y post-fordistas tienen mucho que variar en los modelos de sucesión de empresas”.

Ya en la sesión vespertina, los congresistas tuvieron la oportunidad de participar en un interesante debate acerca de la Salud Laboral VS Salud Emocional: El impacto del COVID-19, en el cual participaron como invitados Don Óscar Barahona Montoro. Coordinador Prevención Genérica - Mutua Intercomarcal, Doña Ana Fabregat Sancho, Socióloga, Trabajadora Social y Coach Ejecutiva, experta en Salud Emocional y Doña M^a. Paz Saz Pérez, Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de Quirón



Prevención. Finalizó la jornada con una conferencia que abordó la obligatoriedad en las empresas del registro salarial y de los planes de igualdad en la que intervinieron Doña Patricia Nieto Rojas, y Doña Sira Pérez Agulla Profesoras de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en Universidad Carlos III de Madrid y en la Universidad Complutense, respectivamente.

Segunda jornada del Congreso

Don Guillermo L. Barrios Baudor, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos y Magistrado Suplente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra fue el encargado de abrir el turno de conferencias de la segunda jornada del Congreso centrandó su intervención en el análisis de las consecuencias derivadas de la calificación del virus SARS-Cov-2 como enfermedad común, accidente de trabajo, situación asimilada a accidente de trabajo o enfermedad profesional. El señor Barrios realizó una clarificadora exposición para clarificar en que situaciones la COVID-19 sería asimilable a accidente de trabajo.

Tras esta ponencia, llegó la intervención de Doña Concepción Esther Morales Vállez, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid quien realizó una

amplia perspectiva judicial al problema de la brecha salarial entre hombres y mujeres. Finalizó la jornada matinal, con la conferencia “Los permisos remunerados: problemas actuales” impartida por Don Antonio V. Sempere Navarro, Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo y Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, quien realizó un profundo análisis de una amplia relación de sentencias en materia de permisos remunerados aclarando que se requiere que concurra alguno de los hechos tipificados (permiso, matrimonio, etc.) y que las necesidades u obligaciones que lo justifica nazcan durante un periodo de trabajo. Asimismo recalzó que los permisos persiguen permitir la ausencia del trabajo para atender ciertas necesidades u obligaciones, por lo que están indisolublemente unidos al tiempo de trabajo.

Ya en la sesión de tarde, los Magistrados de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, Don Sebastián Moralo Gallego y Doña Rosa María Virolés Piñol, abordaron en su ponencia dos temas de máxima actualidad. El señor Moralo centró su exposición en la actual situación jurisprudencial en materia de contratación temporal; mientras que Doña Rosa María Virolés acometió la regulación actual del Trabajo a distancia y Teletrabajo.



DICIEMBRE 2020

XI ENCUENTRO

con la JUSTICIA EN EL ORDEN SOCIAL



Con la coordinación académica de Dña. Aurora de la Cueva, Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha vuelto a celebrarse este ciclo de conferencias integradas como sesión de clausura de nuestro Congreso, si bien este año no han podido celebrarse en el salón de actos del TSJ, sino que también se han efectuado en formato telemático. Abrió el turno de estas conferencias la propia Doña Aurora quien en su intervención trató acerca de los Planes de Igualdad, sus objetivos y ejes de actuación.

En el Encuentro también tuvimos la oportunidad de conocer de la mano de los Magistrados del TSJ, Doña Susana María Molina Gutiérrez y Don Rafael Antonio López, aspectos

de máxima actualidad respecto a los nuevos Ertes, los cambios en las condiciones de trabajo y despidos, o los Ertes de Fuerza Mayor frente a los Ertes ETOP y las obligaciones empresariales, temáticas que despertaron un amplio interés entre los Graduados Sociales asistentes.

Un año más, y pese a la excepcionalidad este Encuentro ha contado con un gran éxito de participación y de seguimiento a través de las retransmisiones en directo en este formato virtual, que probablemente haya venido para instalarse definitivamente. Los contenidos tratados en las conferencias han conectado con los intereses de los compañeros y desde el Comité Organizador se agradece a ponentes, colaboradores y asistentes su cooperación para hacer de nuestro Congreso, un año más, el punto de encuentro y de debate del ámbito sociolaboral.



CGSMadrid

La nueva app del Colegio



¡Descárgatela!

CGSMadrid es la app donde todas las personas que forman parte del Colegio pueden interactuar, accediendo a información de actualidad, materiales y contenidos generados por la misma.

Siéntete cerca de la organización gracias a un canal exclusivo en el que se utilizan dinámicas ágiles, participativas y atractivas para maximizar la comunicación con el colectivo.

↓ Descarga en: 







 **Android:** <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.dialenga.cgsmadrid>

 **iOS:** <https://apps.apple.com/es/app/graduados-sociales-madrid/id1540949800>



INFORME DE SECRETARÍA



La irrupción del virus SARS-CoV-2 a primeros de año ha condicionado tristemente la vida de todos nosotros hasta el punto de paralizar cualquier actividad laboral, económica o de cualquier otro tipo durante prácticamente todo el año. Una interrupción que para nuestro colectivo ha supuesto un extra de dedicación de lunes a domingo durante prácticamente las 24 horas del día para dar soluciones profesionales a empresarios y trabajadores.

Ante esta situación y ante la magnífica y comprometida respuesta de todos los graduados sociales en la gestión de las consecuencias laborales de la pandemia, el colegio debía estar a la altura de sus colegiados manteniéndose operativo.

En los primeros instantes de la crisis sanitaria y del confinamiento se dotó a los trabajadores del colegio de los medios materiales e informáticos para poder teletrabajar y desde su domicilios poder seguir atendiendo telefó-



nica y telemáticamente al colectivo, labor que no se podría haber llevado a cabo sin el elevado compromiso y gran disposición de todos y cada uno de ellos y es de justicia reconocérselo y agradecerse.

En el informe de Presidencia y de las comisiones se detalla mejor y con más detalle todas las acciones, conversaciones y acuerdos alcanzados para intentar servir de la mejor

forma posible al colectivo en tan caótica situación vivida.

Respecto a la situación actual de la colegiación, si bien es cierto que estamos muy alejados la pérdida de masa colegial que épocas anteriores de entorno los 90 colegiados al año, no es menos cierto que mantenemos un lento y continuado descenso de la masa colegial especialmente entre el colectivo de no ejercientes.

	2018	2019	2020
Ejercientes libres	391	383	376
Ejercientes de empresa	227	238	238
No ejercientes	421	402	377
Numerarios	213	222	237
Total colegiados	1252	1245	1228
Total masa colegial	1039	1023	991
Evolución M.C.		-16	-32
Evolución M.C. %		-1,54%	-3,13%
Total ejercientes	618	621	614
Evolución Ejercientes		3	-7
Evolución Ejerc. %		0,49%	-1,13%
% ejerc. / masa colegial	59,48%	60,70%	61,96%
Total no ejercientes	421	402	377
Evolución no ejercientes		-19	-25
Evolución no ejerc. %		-4,51%	-6,22%
% no ejerc. / masa colegial	40,52%	39,30%	38,04%
Total numerarios	213	222	237
Evolución numerarios		9	15
Evolución numerarios %		4,23%	6,76%
Total colegiados	1252	1245	1228
Evolución en términos absolutos		-7	-17
Evolución en términos absolutos %		-0,56%	-1,37%



En términos absolutos somos 17 colegiados menos que el año 2019 tomando en cuenta todas las modalidades colegiales. Pero si nos ceñimos a la masa colegial que es la compuesta por ejercientes y no ejercientes que es el colectivo que sostiene económicamente el colegio, podemos observar que esta pérdida de colegiación se traduce en 32 colegiados menos lo

que supone un descenso del 3,13% respecto a la masa colegial del año pasado estando ya por debajo de la barrera psicológica de los 1.000 colegiados.

Dentro de los colectivos que componen la masa colegial el colectivo con un descenso más acusado es el colectivo de no ejercientes con una pérdida de 25 colegiados lo que

	2019	2020
Ejercientes libres	383	376
		-1,83%
Alta		5
alta - cambio de modalidad		3
Baja		-7
baja - cambio de modalidad		-3
Pase a numerario		-5
fallecimiento		0
Ejercientes de empresa	238	238
		0,00%
Alta		11
alta - cambio de modalidad		1
Baja		-4
baja - cambio de modalidad		-4
Pase a numerario		-4
fallecimiento		0
No ejercientes	402	377
		-6,22%
Alta		17
alta - cambio de modalidad		6
Baja		-34
baja - cambio de modalidad		-3
Pase a numerario		-8
fallecimiento		-3
Numerarios	222	237
		6,76%
Alta		17
Baja		0
fallecimiento		-2
Total colegiados	1.245	1.228



supone un descenso del 6,22% respecto del año pasado.

Mientras que el colectivo de ejercientes de empresa se mantiene igual entre los periodos 19 y 20, el colectivo de ejercientes libres también ha disminuido en 7 colegiados lo que supone un 1,13% menos que el ejercicio anterior.

A lo largo de este año 2020, 15 compañeros han pasado a ser numerarios al acceder a una más que merecida jubilación tras toda una vida en la profesión y recordamos con nostalgia y cariño a los 5 compañeros que han fallecido en este 2020.

Como apuntaba al inicio de este informe la crisis sanitaria ha marcado del devenir colegial estando dirigidos todos los esfuerzos en mantener la conexión colegio-colegiados de forma telemática hasta que se pudo volver a abrir la sede de forma presencial.

Otro de los esfuerzos del colegio y que nos ha obligado a reinventarnos es el mantenimiento de la actividad formativa y para ello se ha dotado al colegio de una plataforma que nos ha permitido realizarla on line.

On line también se ha podido mantener activo el Servicio de Ayuda Jurídica Gratuita al Ciudadano y esta plataforma también nos ha permitido seguir en contacto con la administración en el interés de solucionar todas las dudas y resolución de problemas que los colegiados

nos trasladaban de forma muy activa por los miembros que componen la comisión de ejercientes y en especial con todo lo relacionado con Smac, Juzgados, Servicio Público de Empleo y Seguridad Social.

Las líneas de trabajo para los próximos años deberían pasar por encontrar la ecuación para incrementar el valor añadido para los actuales colegiados y a la vez generar valor añadido capaz de atraer a todos los egresados de las 4 universidades madrileñas que imparten nuestros estudios.

Estas líneas de trabajo exigen validar con el colegiado y con los futuribles colegiados todas nuestras hipótesis de generación de valor. A primeros de año, justo antes de la crisis sanitaria, ya se hizo un primer intento lanzando vía mail una encuesta a todos los colegiados con unos resultados de participación realmente muy bajos ya que de los 1200 colegiados que éramos en ese momento sólo obtuvimos respuesta de 46 colegiados, el 3,86%.

La encuesta abordaba distintos temas enfocados principalmente a la organización de la formación, las preferencias del colegiado y a la creación de nuevas actividades de tipo más lúdico que obviamente no se podrán poner en marcha hasta que definitivamente acabe cualquier tipo de restricción por motivos sanitarios.



COMISIÓN DE EJERCIENTES



La actividad de la Comisión de Ejercientes durante 2020 se ha visto afectada directamente por la situación de la pandemia, que no ha permitido realizar las acciones y reuniones que estaban programadas con los diferentes organismos y entidades. Aun así, las comisiones de trabajo en Lexnet, Sistema Red, Inss, Sepe, Juzgados, han seguido trabajando y buscando el contacto directo, aunque fuera telemático con las administraciones para solventar los múltiples problemas y dudas que se han podido ir generando a lo largo de estos meses.

El cierre de las oficinas de la Seguridad Social tanto de la TGSS como del INSS, ha ocasionado numerosas incidencias. Para tratar de solventar las consultas y los requerimientos de atención de nuestro Colectivo hemos podido abrir un canal directo con el SEPE para la gestión de incidencias en la Dirección Provincial de Madrid. En estos meses hemos batido todos los récords en el número de consultas atendidas, muchos días sobrepasando el centenar, y fundamentalmente derivadas de la aplicación de los expedientes de regulación de empleo, pero también de presta-



ciones colectivas, aplazamientos de pagos tanto a la Seguridad Social como a la AEAT, comunicaciones de inactividad en el sistema RED, prestaciones por cese a los autónomos, cambios de contingencia del motivo de las bajas, reclamaciones y escritos a los organismos, a los juzgados, También hemos procurado servir de faro en la labor cotidiana del profesional, remitiendo y publicando las comunicaciones de las distintas administraciones y la ingente legislación laboral que se ha generado.

Por otro lado, también se ha abierto una línea de actuación con el INSS para dar asistencia a la problemática y resolución de incidencias relacionadas con la presentación y gestión de las diferentes prestaciones del Sistema de Seguridad Social y que se han planteado en general como consecuencia de la actual situación. Resueltas satisfactoriamente tanto en su aspecto informativo como de gestión. Las materias han tratado principalmente sobre extranjería, solicitud y reconocimiento de asistencia sanitaria, cuidado de menor, ingreso mínimo vital, jubilación, IT, autónomos y otras. Así mismo se han mantenido conversaciones con la Dirección Provincial del INSS, y se está trabajando para llevar a cabo acciones formativas

a impartir próximamente en materia de prestaciones del sistema de Seguridad Social por formadores de la propia Dirección Provincial.

Igualmente, se han potenciado las webinar tanto desde el Colegio como desde el Consejo, para tratar de informar y formar en las novedades legislativas que se han ido desarrollando durante 2020. La tecnología ha servido para impulsar la premura en las acciones que hemos precisado poner de forma inminente en marcha; así contamos ya con la propia APP de nuestro Colegio, una herramienta puesta a disposición de todos los colegiados/as, con el fin primordial de facilitar la comunicación, así como de ir dotándola de herramientas como la base de datos jurídica, que sean de utilidad en nuestra labor profesional.



Se ha mantenido las acciones en la Mediación, como se detalla en otro apartado específico de esta memoria de actividades, participando de forma activa y protagonista en el Congreso de IDM y trabajando con el Consejo General en las áreas de formación en mediación.

No podemos dejar sin reseñar la estrecha colaboración llevada a cabo con la Viceconsejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y con la Dirección General de Trabajo, con quienes se abrieron diferentes foros, realizando



varias webinar relacionadas con la interpretación y los criterios de esa Dirección, ante la prórroga de los Ertes.

SERVICIO DE AYUDA JURÍDICA GRATUITA AL CIUDADANO

El Colegio ha prestado asesoramiento gratuito tanto telefónico como telemático durante el estado de alarma atendiendo más de 20 casos diarios durante meses. Comprometidos con la sociedad, un importante grupo de Graduados Sociales se ha volcado a lo largo de todos estos meses de manera altruista para resolver las dudas y preocupaciones que han asaltado a muchos ciudadanos por la incertidumbre generada por la pandemia y los problemas socio-laborales generados por esta nueva situación.

Como se ha tenido constancia a través de los medios de comunicación y del día a día en los despachos profesionales, un ingente número de trabajadores se vieron afectados de la noche a la mañana en su situación laboral. Las peticiones y dudas tras la aplicación de una masiva ejecución de ERTES por causas de fuerza mayor o posteriormente ETOP se han multiplicado de forma exponencial llegando a atenderse diariamente a más de una veintena de ciudadanos por colegiado tanto de forma te-

lefónica como a través de correo electrónico; lo que ha hecho que pudiéramos dar respuestas ágiles y eficaces a más de un millar de trabajadores afectados, especialmente en los periodos más duros de marzo y abril de 2020.

Hemos desarrollado una importante labor, no sólo de información, sino también en el ámbito social, pues resolviendo las dudas hemos aportado tranquilidad. Además, este servicio se ha ofrecido también a trabajadores de otras Comunidades Autónomas como por ejemplo Andalucía, Comunidad Valenciana, Extremadura, Castilla La Mancha, Aragón... quienes han tenido conocimiento del mismo a través de informaciones aparecidas en medios de comunicación facilitadas por la Comunidad de Madrid.

En conclusión, podemos destacar que los Graduados Sociales hemos prestado una ayuda profesional y humana muy importante, aportando tranquilidad a dudas muy variadas como ERTES, pagos de ERTES, ayudas por despidos, sanciones, jubilaciones, finiquitos, indemnizaciones, créditos ICO, ayudas a autónomos por cese de actividad, remisión de escritos a administraciones, e incluso aportar nuestro granito de arena para gestionar ayudas a personas carentes de recursos para poder hacer frente a pagos de servicios esenciales.





MEMORIA DE FORMACIÓN 2020



En este año 2020 el Colegio ha REALIZADO UN INGENTE ESFUERZO para poder ofrecer a sus colegiados una amplia oferta de acciones formativas con el objetivo fundamental de garantizar una constante actualización de contenidos y aportar soluciones inmediatas en materia legislativa. Todos nos hemos visto sorprendidos, pero modestamente, podemos decir con orgullo que los Graduados Sociales hemos sabido responder ante las adversidades, no sólo en el ejercicio de nuestra profesión dando respuesta a empresas y trabajadores; sino a nosotros mismos como Colectivo, siendo capaces de organizar todos los eventos formativos necesarios para actualizarnos y aclarar las dudas que se nos han planteado.

El año 2020 ha supuesto un cambio radical en muchas facetas tanto laborales como personales; y en este sentido, lo mismo ha sucedido en materia formativa. La actualización y formación continua en materia legislativa ha sido uno de los objetivos básicos del Colegio ante la imperiosa necesidad de dar solución a colegiados, empresas y trabajadores debido a la vorágine a la que nos hemos visto sometidos en los despachos profesionales y departamentos laborales de las empresas.

Para acometer este reto la primera medida adoptada de manera urgente fue la adquisición de una herramienta que permitiera la realización de estas acciones de manera eficiente y ágil. Para ello elegimos como herramienta la plataforma Go To We-



binar Pro con capacidad para 500 asistentes en formato conferencia y que de manera simultánea permite, en modo reunión, ofrecer otra actividad paralela de formación con capacidad para 100 asistentes; lo que ha posibilitado el desarrollo de numerosas acciones con amplias coberturas y con un coste de 2.985 € + IVA anual.; gasto que ha redundado de forma muy clara en beneficio de todos los colegiados, quienes han podido acceder de forma gratuita a todos los eventos formativos de forma gratuita, incluido el Congreso de Actualidad Laboral, también desarrollado en versión online y utilizando esta herramienta.

Desde los primeros momentos de pandemia desde la Comisión de Formación establecimos como prioridad máxima intentar ofrecer soluciones efectivas al colegiado en ejercicio a través de los webinars, en los cuales, expertos, responsables de las distintas administraciones, magistrados o docentes universitarios han puesto sus conocimientos y experiencia al servicio de los profesionales para intentar aclarar los ingentes cambios normativos que se han producido.

Hemos tratado de llevar a cabo acciones que mejoraran el trabajo, no sólo desarrollando acciones propias, sino que hemos puesto también el acento en potenciar acuerdos y convenios con numerosas entidades e instituciones, gracias a los cuales hemos podido beneficiarnos de manera gratuita de un amplio catálogo formativo que ha servido para dar luz en múltiples ocasiones a problemas acuciantes debido a la incertidumbre y a los continuos cambios legislativos que nos han afectado.

Desde el Colegio queremos agradecer sinceramente el apoyo que nos han brindado nuestras entidades colaboradoras, administraciones públicas y organizaciones empresariales, y las facilidades que nos han prestado para que nuestro colectivo haya podido beneficiarse de estas formaciones tan necesarias para el correcto desarrollo de las competencias profesionales.

Por último, tampoco podemos dejar en el olvido el ingente trabajo para poder adaptar los cursos de postgrado que veníamos desarrollando de manera presencial a la versión on line. Así, durante el segundo semestre de 2020 hemos trabajado con esfuerzo para poder contar con nuestra propia plataforma de formación (<https://formaciononline.graduadosocialmadrid.org>), gracias a la cual desde enero de 2021 hemos podido ejecutar de forma muy satisfactoria el curso de postgrado en práctica procesal ante la jurisdicción social; y hemos programado un amplio catálogo formativo, facilitando el acceso a la formación a todos los colegiados independientemente de su lugar de residencia.

A continuación, relacionamos la serie de formaciones que hemos llevado a cabo y en las que han podido participar todos nuestros colegiados de manera gratuita en todas ellas:





ACCIONES FORMATIVAS MÁS DESTACADAS AÑO 2020

- **21 de enero:** “Potenciando el futuro de la Mediación”. 6ª edición del Congreso IDM (“Instituciones para la Difusión de la Mediación”) celebrado en el Colegio de Arquitectos de Madrid.
- **19 de febrero:** “Servicios formativos y jurídicos para colegiados y sus clientes. “Comunicación Gestual”. Sesión para colegiados respecto a los servicios jurídicos y formativos a los que puede tener acceso en virtud de nuestro convenio con la entidad “Comunicación Gestual”.
- **19 de marzo:** “ERTES de Fuerza Mayor. Aplicación práctica” organizado por Audiolis.
- **23 y 24 de marzo:** “Medidas de apoyo a pymes y autónomos” en colaboración con Wolters Kluwers.
- **24, 25, 26 y 31 de marzo, y 1 y 2 de abril:** “Medidas Laborales y de Seguridad Social” organizado por Wolters Kluwers.
- **6 de abril:** “Nuevas medidas en materia laboral, principalmente los ERTes y las prestaciones gestionadas por el SEPE, aplicadas por la crisis de la COVID-19” organizado por Vlex.
- **29 de abril:** “Ayudas para autónomos dictadas a consecuencia del Covid-19” impartida por D. Julio Naviera quien analizó las diferentes ayudas, plazos y procedimientos en este seminario organizado por Vlex.
- **30 de abril:** “ERTES ETOP. Escenario Laboral a partir del 10 de mayo ¿Cómo afrontarlo?” impartido por Dª. Mª. Ángeles García Pérez y organizado por el CGCOGSE.
- **5 de mayo:** “Buenas prácticas en gestión organizativa, prevención y salud para la vuelta al trabajo después del COVID 19” impartido por Wolters Kluwers y donde se abordaron recomendaciones higiénicas-sanitarias, organizativas y con líneas de actuación para aplicar en las empresas.





EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID



• **6 de mayo:** “Liderazgo en tiempos de incertidumbre” celebrado el 6 de mayo por IGS La Salle donde D. Luis Ezcurra y D. Francisco León analizaron las formas de trabajo que vamos a tener que aprender en esta crisis para alcanzar el éxito.

• **13 de mayo:** “Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria derivada del COVID-19” impartido por D. José Vicente Mediavilla, Magistrado titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº3 de Girona, quien analizó en este webinar gestionado por Vlex las cuestiones más problemáticas en los supuestos de reclamación ante la Administración sanitaria.

• **21 de mayo:** “Actualización 3.0: Medidas socio-laborales dictadas para Autónomos” ofrecida por cortesía de Vlex e impartido por D. Julio Naveira, Decano del Colegio de Abogados de Mataró.

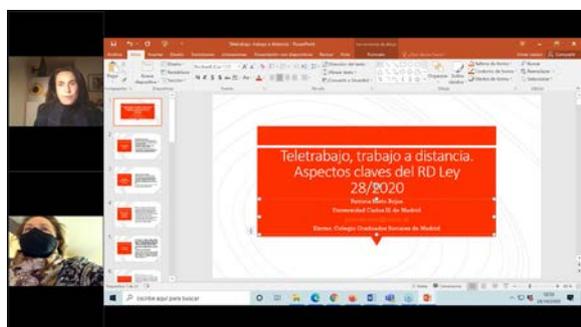
• **26 de mayo:** “Cómo poner en marcha una estrategia de venta digital en despachos profesionales para llegar a nuevos clientes” organizada por Wolters Kluwers con el objetivo de definir una estrategia de venta digital para impulsar tu negocio, tu producto o servicio.

• **17 de junio:** “Nuevas oportunidades en una economía reinventada” organizada por Wolters Kluwers y en la que se debatió sobre las nuevas oportunidades que surgen para pymes como consecuencia de la coyuntura económica actual.



• **2 de junio:** “Microexpresiones faciales y lenguaje no verbal” en colaboración con Comunicación Gestual. El análisis científico – técnico del lenguaje gestual aporta herramientas prácticas y probatorias a los profesionales en áreas como protocolos y detección de acoso laboral, selección y validación de personal, peritaje, compliance penal e investigaciones internas.

• **3 y 8 de julio:** “La prevención en el acoso en perspectiva de género” organizada por nules-



tro Consejo General e impartida por D^a. M^a. Ángeles García Pérez.

- **9 de julio:** “Cuestiones prácticas para la mejor protección por desempleo derivada de los ERTES: Incidencia del Real Decreto-ley 24/2020” organizada desde el SEPE con la participación de D. Gerardo Gutiérrez Ardoy, Director General del SEPE, y de D^a. Isabel Torrente, Secretaria General de Prestaciones.
- **27 de julio:** “Ertes: obligaciones ante las inspecciones inminentes que se están anunciando” organizada por Wolters Kluwers.
- **23 de septiembre:** Webinar “Derecho administrativo sancionador y el estado de alarma” organizada por la editorial jurídica SEPIN
- **30 de septiembre:** Webinar “Real Decreto

sobre trabajo a distancia: implicaciones relevantes y aspectos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales” organizado por Wolters Kluwer y CGCOGSE.

- **9 de octubre:** I Ciclo de Jornadas de Responsabilidad en la Comunidad de Madrid: “¿Es el teletrabajo un instrumento de responsabilidad?” organizado por la Viceconsejería de Empleo de la Comunidad de Madrid.
- **14 de octubre:** “Plan MECUIDA, ¿es posible su aplicación en la empresa?” impartido por M^a. José García Pedreño, Graduada Social.
- **19 de octubre:** “Tramitación de prestaciones por ERTES COVID-19 tras la entrada en vigor del RDL 30/2020, de 29 de septiembre”, realizado junto a la Dirección Provincial de Madrid del SEPE.
- **22 de octubre:** “Prórrogas de ERTES y nuevos tipos de ERTES”, impartido por Doña Rosa M^a Virolés Piñol, magistrada de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.



- **29 de octubre:** “Teletrabajo, trabajo a distancia, aspectos claves del RD Ley 28/2020”, impartido por Doña patricia Nieto Rojas, Profesora de Derecho del Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid.
- **5 de noviembre:** “Presente y futuro de las pensiones”, en colaboración con CNP Partners.
- **5 y 12 de noviembre:** Seminarios en línea “El Derecho del Trabajo en y frente a la pandemia”. Mesas sobre la reforma laboral e igualdad de género y Seguridad Social y PRL, impartidos por la Universidad Carlos III de Madrid.
- **6 de noviembre:** I Ciclo de Jornadas de Corresponsabilidad en la Comunidad de Madrid: “Ventajas y desventajas de la corresponsabilidad?” organizado por la Viceconsejería de Empleo de la Comunidad de Madrid y el IRSST.
- **10 de noviembre:** “Real Decreto 30/2020 de 29 de septiembre sobre medidas sociales de apoyo al empleo”, en colaboración con Mutua Intercomarcal
- **24, 25 y 26 de noviembre:** XIV Congreso de Actualidad Laboral del Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid y XI Encuentro con la Justicia en el Orden Social.
- **1, 2 y 3 de diciembre:** I Encuentro de Coworking “Hablamos de teletrabajo y de espacios de coworking” organizado por el IRSST.
- **2 de diciembre:** Webinar “Recupera rentabilidad: Teletrabajo estratégico y automatización” ofrecido por EXEVI.
- **16 y 17 de diciembre:** “Las relaciones laborales desde las perspectivas de las administraciones públicas” Coordinado por Vlex.



ESTADÍSTICAS FORMACIÓN 2020 • ACCIONES ORGANIZADAS POR EL COLEGIO

	DENOMINACIÓN	MES	FORMATO	COLABORA	EDICIONES	ASISTENTES	HORAS	TOTAL Hrs impartidas	precio Hra. estimada para cuantificación	Coste de mercado / ahorro por colegiado participante	Cuantificación esfuerzo del Colegio en formación
1	VI CONGRESO MEDIACIÓN IDM	enero-20	PRESENCIAL	CGSM	1	26	5	130	60	300	7.800,00 €
2	COMUNICACIÓN GESTUAL. SERVICIOS JURÍDICOS	febrero-20	ON LINE	CGSM	1	21	2	42	60	120	2.520,00 €
3	MEDIDAS DE APOYO A PYMES Y AUTÓNOMOS	marzo-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	2	58	4	232	60	200	11.600,00 €
4	MEDIDAS LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	marzo-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	6	83	12	996	60	600	49.800,00 €
5	ERTES DE FUERZA MAYOR	marzo-20	ON LINE	AUDIOLIS	1	51	2	102	60	100	5.100,00 €
6	ERTES Y PRESTACIONES SEPE	abril-20	ON LINE	VLEX	1	128	3	384	60	150	19.200,00 €
7	AYUDAS AUTÓNOMOS DERIVADAS DE COVID 19	abril-20	ON LINE	VLEX	1	46	2	92	60	100	4.600,00 €
8	ERTES ETOP: CÓMO AFRONTARLOS	abril-20	ON LINE	CGCOGSE	1	53	2	106	60	100	5.300,00 €
9	GESTIÓN ORGANIZATIVA Y PREVENCIÓN	mayo-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	1	60	2	120	60	100	6.000,00 €
10	LIDERAZGO EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE	mayo-20	ON LINE	IGS LA SALLE	1	65	2	130	60	100	6.500,00 €
11	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMON.	mayo-20	ON LINE	VLEX	1	130	2	260	60	100	13.000,00 €
12	MEDIDAS SOCIOLABORALES PARA AUTÓNOMOS	mayo-20	ON LINE	VLEX	1	48	2	96	60	100	4.800,00 €
13	ESTRATEGIA DE VENTA DIGITAL EN DESPACHOS	mayo-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	1	54	2	108	60	100	5.400,00 €
14	NUEVAS OPORTUNIDADES EN ECONOMÍA	junio-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	1	61	2	122	60	100	6.100,00 €
15	MICROEXPRESIONES FACIALES Y LENGUAJE NO VERBAL	junio-20	ON LINE	CGSM	1	34	2	68	60	120	4.080,00 €
16	PROTECCIÓN POR DESEMPLEO DERIVADA DE ERTE	julio-20	ON LINE	SEPE	1	131	3	393	60	150	19.650,00 €
17	OBLIGACIONES ANTE LAS INSPECCIONES	julio-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER	1	49	2	98	60	100	4.900,00 €
18	PREVENCIÓN ACOSO PERSPECTIVA DE GÉNERO	agosto-20	ON LINE	CGCOGSE	2	122	4	488	60	200	24.400,00 €
19	DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	septiembre-20	ON LINE	SEPÍN	1	50	2	100	60	100	5.000,00 €
20	REAL DECRETO TRABAJO A DISTANCIA	septiembre-20	ON LINE	WOLTERS KLUVER Y CGCOGSE	1	57	2	114	60	100	5.700,00 €
21	JORNADAS CORRESPONSABILIDAD: TELETRABAJO	octubre-20	ON LINE	COMUNIDAD DE MADRID	1	62	4	248	60	200	12.400,00 €
22	PLAN MECUIDA. APLICACIÓN EN LA EMPRESA	octubre-20	ON LINE	CGSM	1	49	2	98	60	120	5.880,00 €
23	TRAMITACIÓN PRESTACIONES ERTES: SEPE	octubre-20	ON LINE	CGSM	1	171	2,5	427,5	60	150	25.650,00 €
24	PRÓRROGAS Y NUEVOS TIPOS DE ERTE	octubre-20	ON LINE	CGSM	1	162	2	324	60	120	19.440,00 €
25	TELETRABAJO: RD LEY 28/2020	octubre-20	ON LINE	CGSM	1	58	2	116	60	120	6.960,00 €
26	PRESENTE Y FUTURO DE LAS PENSIONES	noviembre-20	ON LINE	CGSM	1	49	2	98	60	120	5.880,00 €
27	JORNADAS CORRESPONSABILIDAD: VENTAJAS	noviembre-20	ON LINE	COMUNIDAD DE MADRID	1	45	4	180	60	200	9.000,00 €
28	MEDIDAS SOCIALES APOYO AL EMPLEO RD LEY 30/2020	noviembre-20	ON LINE	CGSM	1	51	2	102	60	120	6.120,00 €
29	XIV CONGRESO ACTUALIDAD LABORAL	noviembre-20	ON LINE	CGSM	1	432	14	6048	60	840	362.880,00 €
30	XI ENCUENTRO JUSTICIA ORDEN SOCIAL	noviembre-20	ON LINE	CGSM	1	102	4,5	459	60	270	27.540,00 €
31	I ENCUENTRO COWORKING	diciembre-20	ON LINE	IRSST	3	27	15	405	60	750	20.250,00 €
32	RECUPERA RENTABILIDAD: AUTOMATIZACIÓN	diciembre-20	ON LINE	EXEVI	1	34	3	102	60	150	5.100,00 €
33	EL DERECHO DEL TRABAJO FRENTE A PANDEMIA	diciembre-20	ON LINE	UNIVERSIDAD CARLOS III	2	127	8	1016	60	400	50.800,00 €
34	RELACIONES LABORALES EN LA ADMON. PÚBLICA	diciembre-20	ON LINE	VLEX	2	67	6	402	60	300	20.100,00 €
			TOTAL		45	2.763	130	14.206,50		6.900,00	789.450,00

TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	45
TOTAL PARTICIPANTES	2.763
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	14.206,50
CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESFUERZO EN FORMACIÓN	789.450,00



RESUMEN ACCIONES FORMATIVAS 2020

1 TOTAL ACCIONES FORMATIVAS	45	Nº DE ACCIONES X Nº DE EDICIONES
2 TOTAL PARTICIPANTES	2.763	
3 TOTAL HORAS DE FORMACIÓN	14.206,50	Nº HORAS X Nº DE ASISTENTES
4 CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESFUERZO EN FORMACIÓN	789.450,00	COSTE ESTIMADO POR CURSO (1) X Nº DE ASISTENTES

- (1) Se ha estimado que el coste de hora del curso es 60€ una cifra realmente inferior a lo que se paga actualmente en el mercado que ronda los 90€ hora de profesor. Con este precio se cuantifica lo que le hubiera costado al colegiado el curso en el supuesto de que hubiera ido a un curso organizado fuera del colegio. Se puede llegar a concluir que el valor de la formación dada por el colegio es de 789.450€ al año.



COMISIÓN DE MEDIACIÓN

A lo largo de 2020, año marcado fundamentalmente por la pandemia, la Comisión de Mediación ha trabajado fundamentalmente en las siguientes acciones presenciales, en los meses previos a ella:

- **1 Preparación y Celebración de la VI Jornada de mediación y Día Europeo de la Mediación.** Este Congreso fue presidido por D. José Américo, el Director General Técnico del Ministerio de Justicia y clausurado por Viceconsejera de Justicia de la Comunidad de Madrid, Doña Yolanda Ibarrola, contando con la asistencia de D. Juan de

Dios Yusta, Director Provincial del INSS y de la Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid, Doña María de Mingo Corral, en representación de la viceconsejera de Empleo.

La jornada tuvo lugar el 21 de enero, Día Europeo de la Mediación, fecha que coincide con la aprobación del primer texto legislativo de mediación europeo en el año 1998. Desde entonces, esta herramienta alternativa para la resolución de conflictos ha ido ganando terreno, aplicándose en los ámbitos Familiar, Civil y Social, Mercantil y Penal,





gracias al impulso de las instituciones judiciales.

La mediación supone dar solución al conflicto mediante el dialogo y el entendimiento mutuo, con la ayuda de un tercero, el mediador, que no toma ninguna decisión, sino que de manera imparcial y mediante entrevistas confidenciales con las partes, trata de ayudarles a entenderse y a ponerse de acuerdo en las cuestiones que deban regular. La mediación se está mostrando como una forma eficaz, más duradera, más rápida, menos costosa de resolución de conflictos en muchos ámbitos (familiar, escolar, hipotecario, sanitario, vecinal...etc) y donde el mediador actúa de manera neutral e imparcial, facilitando a las partes que satisfagan sus necesidades llegando a acuerdos.

En este Día de la Mediación, IDM, entidad en la que se integra nuestro Colegio, galardonó a la Iglesia de San Antón y a su referente, el Padre Ángel, por la labor llevada a cabo desde la apertura veinticuatro horas de su Iglesia en pleno barrio de Chueca así como su papel fundamental como presidente de la ONG Mensajeros de la Paz. Fruto de su trabajo dando techo a los más necesitados, IDM le otorgó el Premio de Mediación Solidaria en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid de la calle Hortaleza. En representación del Colegio asistieron al acto D^a. Eva Torrecilla y D. Jesús Bueno. Instituciones para la Mediación se conforma en 2013 con el fin de promocionar, fomentar y difundir en la sociedad los métodos alternativos para resolver conflictos y en particular mediar para que la sociedad conozca sus beneficios.

- **2** Campaña de comunicación en medios en favor de la mediación, la cual contó con diversas acciones como la entrevista en Onda Madrid a D. Javier Garbayo (Director del centro de Mediación de Signum/Fundación Notariado) y miembro de la ejecutiva de IDM. El objetivo de esta se dirige a que la ciudadanía conozca las ventajas de acudir a la mediación en la resolución de distintos tipos de conflictos y que sea consciente de su derecho de acceder a esta forma alternativa de resolución de conflictos.





RELACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES



Desde la Junta de Gobierno del Colegio siempre se ha considerado nuestra relación con las Universidades uno de los puntos estratégicos para impulsar el desarrollo de nuestra profesión. Es por ello, que desde la Comisión de Universidades hemos puesto un especial empeño en acercar la corporación al germen de la profesión, los estudiantes, para que éstos puedan desarrollar especialmente sus últimos años académicos

sintiendo al Colegio en la cercanía y para posteriormente iniciar su andadura profesional de la mano de los profesionales ya colegiados.

Sesiones prácticas con los alumnos de Grado de la UC3M sobre Derecho procesal.

El 19 de febrero de 2020 llevamos a cabo en la Universidad Carlos III de Madrid unas sesiones formativas de carácter práctico



en materia de Derecho laboral procesal dirigidas a los estudiantes de Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de esta Universidad en su campus de Getafe. La jornada, coordinada por la Vicedecana de Grado, D^a. Gema Quintero, despertó el interés de los participantes, quienes destacaron la importancia de las mismas para acercarse al ejercicio real de la profesión.

Adquirir las habilidades, actitudes y conocimientos imprescindibles para el ejercicio profesional ante la Jurisdicción Social, desarrollar una metodología de trabajo, propia de este nivel avanzado de estudios y una base jurídica sólida para la práctica jurisdiccional y poner en valor las habilidades, conocimientos y actitudes necesarias que demanda la actuación ante los juzgados fueron los puntos fundamentales que se quisieron llevar a cabo en esta sesión en la que de forma altruista nuestros compañeros Teresa Silleras, M^a. José García Pedreño y Diego Chico quisieron compartir su tiempo y conocimientos con las nuevas generaciones que están por venir.

La situación de no presencialidad de los alumnos en las aulas a causa de la pandemia frenó estas iniciativas que a buen seguro, y en cuanto la situación sanitaria lo permita se retomarán para potenciar la imagen del Colegio entre los alumnos universitarios

Precolegiado: figura clave en la relación Colegio-Universidad

El vínculo fundamental entre un alumno que esté cursando el Grado y el Colegio debe iniciarse con la figura del precolegiado, que sería aquella persona que todavía se encuentra cursando estudios oficiales y decide vincularse al Colegio Profesional antes de ser titulado. Es una figura transitoria, previa a la colegiación, y que puede disfrutar de la formación e información que genera el Colegio a través de todos sus canales. Esta modalidad se ha creado para





dar acceso a los estudiantes del GRADO DE RELACIONES LABORALES Y RRHH o EMPLEO que estén matriculados en Universidades de Madrid o Castilla La Mancha y que deseen incorporarse al Colegio Oficial de Graduados Sociales de nuestra demarcación territorial.

Precolegiados: Curso Académico 2021-2022

Para los próximos meses de septiembre y octubre ya tenemos previstas diferentes actividades dirigidas a los estudiantes y que se desarrollarán tanto en las sedes de las distintas Universidades, como en la propia sede colegial de la calle Arriaza, 4. Si la situación sanitaria lo permite, en el Colegio celebraremos jornadas de puertas abiertas, en las que llevaremos a cabo acciones formativas con el objetivo de mostrar al alumnado todas las vertientes profesionales para las que habilita la titulación con microseminarios, actividades prácticas y exposición de experiencias profesionales de diferentes compañeros en ejercicio y profesionales de las Administraciones.

Los convenios de colaboración firmados entre el Colegio y las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma recogen el compromiso de la puesta en marcha de un plan de conexión directa con el precolegiado para desarrollar sus inquietudes profesionales y crecimiento personal, en pro de una profesión llena de posibilidades.

A los precolegiados siempre nos gusta recordarles que, una vez finalizados sus estudios universitarios, debe incorporarse obligatoriamente, si pretende ejercer como tal, al colegio profesional donde se encuentre ubicado su despacho profesional o empresa. Una vez colegiado se convierte en técnico en materias sociales y laborales para estudiar, asesorar, representar y gestionar todos aquellos asuntos relacionados con el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que le sean encomendados por particulares, empresas, administraciones y terceros; y también operar como experto en Recursos Humanos. **¡Bienvenidos al Colegio!**





INFORME DE LA ACTIVIDAD REALIZADA POR LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA, INTRUSISMO Y HONORARIOS PROFESIONALES

INTRODUCCION

El Real Decreto 1415/2006, de 1 de diciembre, aprobaba los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, y a través del mismo se encomienda a la Junta de Gobierno electa, impedir el intrusismo y perseguir a los infractores, así como a las personas, naturales o jurídicas, que faciliten dicho irregular ejercicio profesional, ejercitando frente a éstas, cuantas acciones jurisdiccionales fuesen necesarias o convenientes.

El EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID, como Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para la consecución de sus fines, vela por la ordenación del ejercicio de la profesión del Graduado Social, y su objeto social es la representación institucional exclusiva de la misma, por estar sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados

y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados. En consecuencia a esa función de vigilancia que se encomienda a nuestro Colegio Profesional, se constituyó la Comisión Deontológica, Intrusismo y Honorarios Profesionales.

La Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, vino a encomendar a los Colegios Profesionales la función pericial, al ser llamados a emitir informes sobre la justa compensación de la contraparte, por el ejercicio de su derecho a la tutela judicial, en aplicación de los criterios de honorarios profesionales. En este informe de desempeño, se analiza la actividad realizada por la Comisión Deontológica, Intrusismo y Honorarios Profesionales durante el ejercicio 2019, teniendo en cuenta las rutinas de trabajo establecidas y las competencias que tiene atribuidas dicha Comisión.



ACTIVIDAD REALIZADA EN MATERIA DEONTOLÓGICA

AÑO 2020

- **Con fecha 5 de Febrero de 2020**, tuvo entrada en este Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, queja presentada por una ciudadana contra un colegiado en relación a sus actuaciones para el cobro de una pensión de viudedad. Tras recabar información de las partes se observa que el colegiado había informado a su cliente sobre la dificultad de conseguir las pretensiones de ésta, así como que el continuar adelante con el recurso tras sentencia desestimatoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid conllevaría más gastos siendo muy escasas las posibilidades de obtención de una sentencia favorable.

Por estas razones se insta desde el Colegio para que ambas partes lleguen a un acuerdo que les satisfaga mutuamente.

- **Con fecha 5 de octubre de 2020**, tuvo entrada en este Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid, queja presentada por una ciudadana, por la asistencia recibida y factura presentada por un colegiado en relación a la tramitación de la gestión telemática de presentación de un expediente de extranjería. Examinados los trámites y alegaciones presentados por el colegiado, la Comisión Deontológica no observa mala praxis en el trabajo realizado por el profesional

Esta Comisión considera que al volumen de actuaciones del conjunto de profesionales de nuestro Colectivo, el número de incidentes reseñados, representa un porcentaje ínfimo, de lo que se desprende una muy buena calidad y satisfacción de los clientes por los servicios de los Graduados Sociales.



COMISIÓN DE COMUNICACIÓN



Finalizamos el año 2020 con unos resultados estadísticos positivos en los perfiles sociales de Graduados Sociales.

Como no podía ser de otra manera, la comunicación ha resultado un aspecto primordial a lo largo de 2020, tanto en medios de comunicación tradicionales como en la gestión de redes sociales. La presencia en medios ha sido continuada, pues los temas laborales y el protagonismo de los Graduados Sociales ha sido muy destacado.





En LinkedIn, este año el crecimiento ha sido notable. Cada mes se han ido sumando nuevos seguidores, y hemos alcanzado una comunidad formada por 1.512 usuarios. En cuanto a las impresiones, se han mantenido estables con ligeras variaciones. En Twitter, nuestra comunidad de followers ha ido evolucionando de forma más lenta que en LinkedIn, pero constante. El número de interacciones por parte de los usuarios muestran ligeras variaciones a lo largo del año, pero se han mantenido estables. Por otra parte, las impresiones han sido positivas, superando incluso las 100.000 durante dos meses. En 2020 se ha publicado un total de 52 artículos en el blog de Graduados Sociales, veinte más que el año pasado, que a su vez se han compartido en los perfiles de redes sociales para conseguir aumentar el tráfico web y crear contenido de valor para los usuarios.

Las publicaciones relacionadas con la Covid-19: tramitación de ERTES, derecho a la desconexión digital, derecho a ayudas económicas, defensa de los derechos del colectivo, etc, han sido claves durante este año 2020 en ambos perfiles sociales.

Por último, cabe resaltar la realización de un vídeo especial para homenajear la labor de los Graduados Sociales durante la crisis de la Covid-19.



[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=N7PDBNCE3UW](https://www.youtube.com/watch?v=N7PDBNCE3UW)





EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

INFORME DE REDES SOCIALES ENERO - DICIEMBRE 2020



@GSocialesMadrid



**Excmo. Colegio Oficial de
Graduados Sociales de
Madrid**



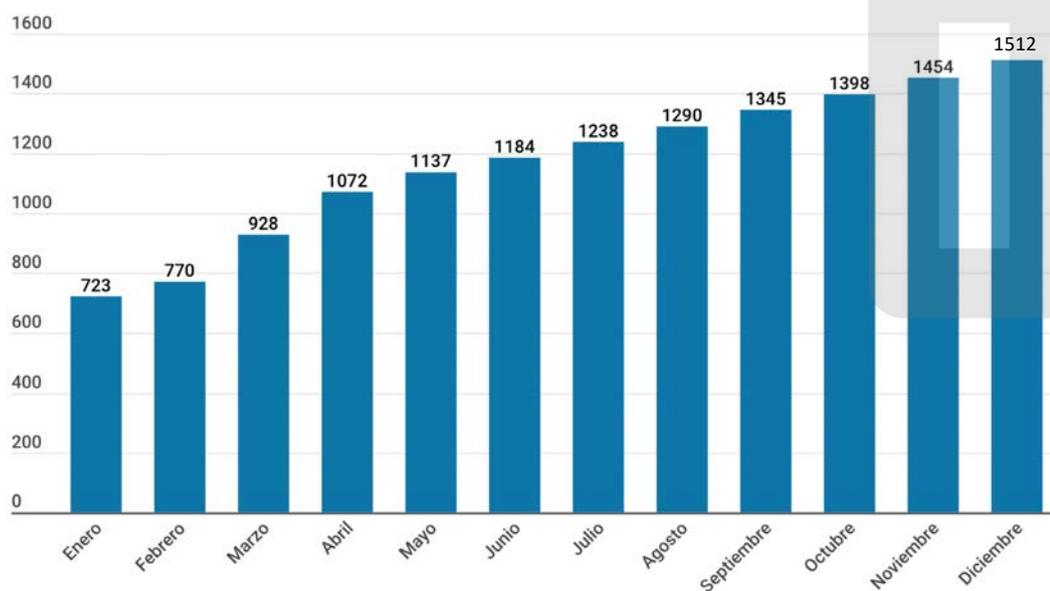
EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

LinkedIn

ESTADÍSTICAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Nº Seguidores total	723	770	928	1.072	1.137	1.184	1.238	1.290	1.345	1.398	1.454	1.512
Nuevos seguidores este mes	91	53	158	132	74	47	47	52	55	53	56	58
Nº de Post	21	20	27	22	21	23	24	21	22	26	20	20
Impresiones	9.013	9.925	9.178	10.982	14.147	9.323	10.096	13.798	10.058	9.291	10.753	9.952

LinkedIn

Followers 2020





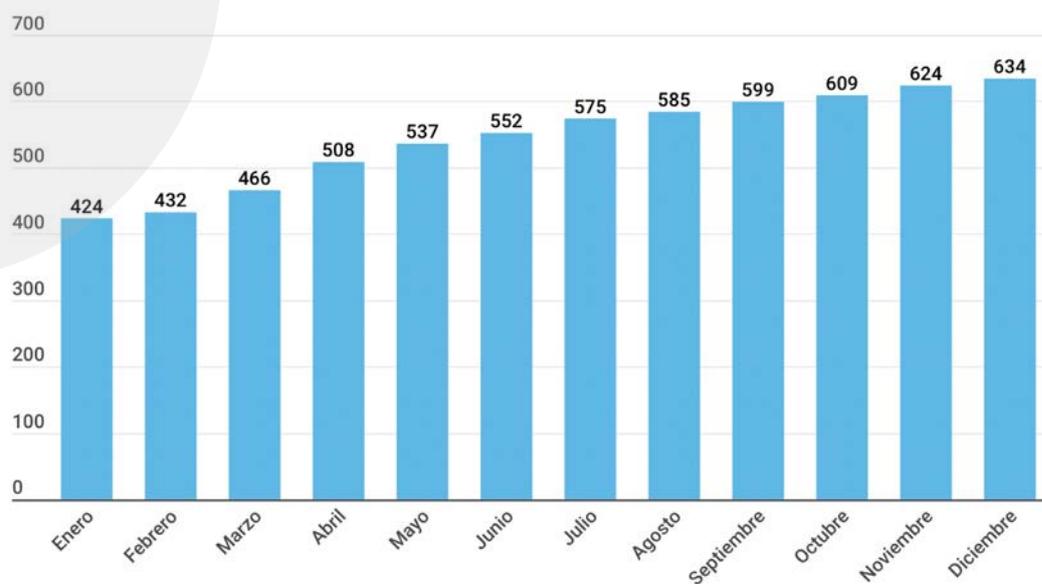
EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

Twitter

ESTADÍSTICAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Followers	424	432	466	508	537	552	575	585	599	609	624	634
Nuevos followers este mes	9	8	35	42	29	15	23	23	14	10	15	20
Tuits	22	22	29	23	21	22	24	16	22	29	20	21
Impresiones	20.400	15.700	18.900	20.900	15.300	14.300	695.000	101.000	11.600	12.900	9.026	6.820
Menciones	9	7	76	12	10	6	15	8	5	14	7	0
Me gustas	36	32	52	27	35	29	37	64	34	46	42	21
Rt's	19	19	28	16	24	30	20	48	30	21	16	12

Twitter

Followers 2020





EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

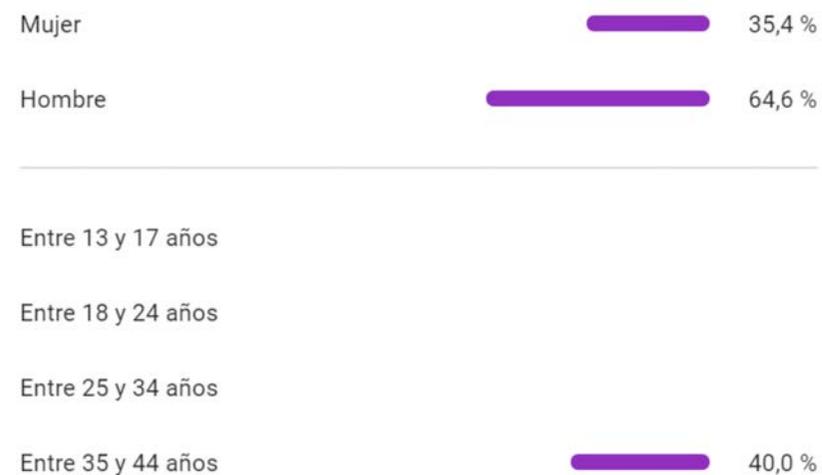
YouTube

Vídeo especial COVID-19



Edad y sexo

Visualizaciones · Desde la subida





EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

TEXTOS BLOG

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Semana del 1 al 5 de enero: ➤ El despido en situación de IT, nulidad o improcedencia. Análisis normativo y jurisprudencial	Semana del 3 al 9 de febrero: ➤ 120 años de los primeros reconocimientos de los seguros sociales en la relación laboral	Semana del 2 al 7 de marzo: ➤ LA GESTIÓN PREVENTIVA DEL TELETRABAJO (II)	Semana del 1 al 5 de abril ➤ Iniciación al Mindfulness. Práctica I	Semana del 4 al 8 de mayo: ➤ La fiscalidad de los planes de pensiones
Semana del 6 al 12 de enero: ➤ La ampliación de las prestaciones en el sistema de Seguridad Social (Parte I)	Semana del 10 al 16 de febrero: ➤ ¿Son los emails prueba documental en un juicio laboral? (I)	Semana del 9 al 15 de marzo: ➤ Prevención de riesgos laborales frente a la exposición del nuevo coronavirus	Semana del 6 al 12 de abril (Semana Santa)	Semana del 11 al 15 de mayo: ➤ Reconocimiento a la labor de los Graduados Sociales de Madrid durante el coronavirus
Semana del 13 al 19 de enero: ➤ La ampliación de las prestaciones en el sistema de Seguridad Social (Parte II)	Semana del 17 al 23 de febrero: ➤ ¿Son los emails prueba documental en un juicio laboral? (II)	➤ Medidas laborales frente al coronavirus ➤ Instrucciones del Consejo General del Poder Judicial relativas a la prestación del servicio público judicial ante la situación generada por el COVID-19	Semana del 13 al 19 de abril: ➤ La temática laboral en el Género Lírico Español	Semana del 18 al 22 de mayo: ➤ Tecnologías en el mundo laboral
Semana del 20 al 26 de enero: ➤ La ampliación de las prestaciones en el sistema de Seguridad Social (Parte III)	Semana del 24 al 29 de febrero: ➤ La gestión preventiva del teletrabajo(I)	Semana del 16 al 22 de marzo: ➤ Ayudas para pymes y autónomos por el coronavirus	➤ Los beneficios de la lectura ➤ La liquidez de los sistemas de previsión social	Semana del 25 al 29 de mayo: ➤ Panorama del ahorro en Pensiones en España
Semana del 27 al 31 de enero: Nuevos riesgos tecnológicos: (I)		Semana del 23 al 29 de marzo: ➤ ERTE: qué es y cuándo se puede aplicar	Semana del 27 al 30 de abril ➤ La seguridad y la salud en el trabajo frente a la pandemia	



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

TEXTOS BLOG

JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Semana del 8 al 12 de junio:	Semana del 30 de junio al 5 de julio:	Semana del 3 al 9 de agosto:	Semana del 1 al 6 de septiembre:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las claves para ser productivo en el teletrabajo ➤ Lograr el bienestar en verano es muy sencillo 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Dónde encontrar trabajo este verano? 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desconexión vs. Conciliación 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El teletrabajo ha llegado para quedarse
Semana del 15 al 19 de junio:	Semana del 13 al 19 de julio:	Semana del 10 al 16 de agosto:	Semana del 7 al 13 de septiembre:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preguntas frecuentes por la vuelta al trabajo tras Estado de Alarma 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El modelo de trabajo mixto: hacia un nuevo panorama laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistemas de prevención de riesgos y cumplimiento normativo. ¿Una respuesta ante la situación generada por el Covid-19? (I) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los Detectives Privados como agentes provocadores
Semana del 22 al 25 de junio:	Semana del 20 al 26 de julio:	Semana del 17 al 23 de agosto:	Semana del 14 al 20 de septiembre:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Cómo influyen los ERTE a tus vacaciones? 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Efectos del COVID19: Cambios y oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistemas de prevención de riesgos y cumplimiento normativo. ¿Una respuesta ante la situación generada por el Covid-19? (II) 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primer Centenario del Ministerio de Trabajo (I)
	Semana del 27 al 31 de julio:	Semana del 24 al 30 de agosto:	Semana del 21 al 27 de septiembre:
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Derecho a la desconexión digital, teletrabajo y proyecto de ley sobre trabajo a distancia: Algunas cuestiones por resolver. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manifiesto del consejo general de colegios oficiales de graduados sociales de España. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Primer Centenario del Ministerio de Trabajo (II)



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

TEXTOS BLOG

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Semana del 1 al 4 de octubre:	Semana del 2 al 8 de noviembre:	Semana del 1 al 6 de diciembre:
➤ La temática laboral en el Género Lírico Español (y VI)	➤ Nuevos ERTES por impedimento y por limitación de actividad, previstos en el Real Decreto-ley 30/2020	➤ RD 30-2020, 29 de septiembre sobre medidas sociales de apoyo al empleo (I)
Semana del 5 al 11 de octubre:	Semana del 9 al 15 de noviembre:	Semana del 7 al 13 de diciembre:
➤ Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos- Real Decreto-ley 30-2020 (Primera parte)	➤ Trabajo a distancia y teletrabajo (I)	➤ RD 30-2020, 29 de septiembre sobre medidas sociales de apoyo al empleo (II)
Semana del 12 al 18 de octubre:	Semana del 16 al 22 de noviembre:	Semana del 14 al 20 de diciembre:
➤ Medidas de apoyo a los trabajadores autónomos- Real Decreto-ley 30-2020 (Segunda parte)	➤ Trabajo a distancia y teletrabajo (II)	➤ Navidad 2020: unas fiestas diferentes para empresas y trabajadores
Semana del 19 al 25 de octubre	Semana del 23 al 29 de noviembre:	
➤ Plan MECUIDA, ¿es posible su aplicación en la empresa?	➤ Presente y Futuro de las pensiones. Previsión Social	
Semana del 26 al 31 de octubre		
➤ Tramitación de prestaciones por ERTES COVID-19 tras la entrada en vigor del RDL 30/2020, de 29 de septiembre		



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES DE MADRID

Memoria de
ACTIVIDADES
2020



Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid
Calle Arriaza, 4 – 28008 Madrid